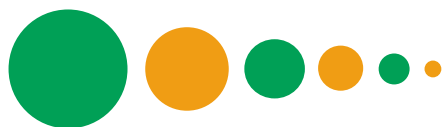
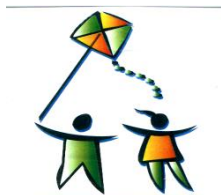
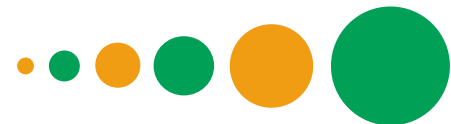


ÍNDICE

CAJA DE HERRAMIENTAS DEL CENTRO DE FORTALECIMIENTO Y ACOGIMIENTO FAMILIAR

Presentación	3
1.- Lineamientos de Gestión para reconversión de un Centro	5
2.- Pauta Formato Informe Diagnóstico Centro Acogimiento	11
3.- Orientaciones generales sobre informes de situación al juzgado	13
4.- Perfil abogado/a en Centro de Acogimiento	17
5.- PPT de apoyo sobre Proceso de desinternación de niños pequeños	21
6.- Guía básica para lo formulación del plan personal del niño (proyecto de vida)	33
7.- Protocolo de acompañamiento y apoyo a niños que se reintegran a su familia de origen incluyendo familia extensa	35
8.- Ficha de registro de entrevista con referente familiar del niño para su reintegro	41
9.- Indicadores a observar en los adultos referentes	43
10.- Ficha de apoyo para seguimiento (por áreas) de situaciones de reintegro familiar	47
11.- Ficha de niño para el seguimiento en contexto familiar de origen y plan de trabajo	49
12.- Semáforo - Herramienta para el seguimiento de situaciones de reintegro familiar	53
13.- Estrategias de difusión para captación de familias de acogimiento	55
14.- Pauta de selección de familias de acogimiento	57
15.- Plan de capacitación a familias	67
16.- Materiales de Capacitación en Talleres (videos técnicos de apoyo)	71
17.- Material de apoyo para entregar a familias interesadas	73
18.- Competencias de familias de acogimiento	77
19.- Pauta de seguimiento a familias de acogimiento	79
20.- Pauta seguimiento de niños en familia	85
21.- Test CUIDA	87





PRESENTACIÓN **CAJA DE HERRAMIENTAS DEL CENTRO DE** **FORTALECIMIENTO Y ACOGIMIENTO FAMILIAR**

El propósito de la “Caja de herramientas” es poner a disposición un conjunto de instrumentos para las distintas propuestas y líneas de acción que se plantean en los Centros de Acogimiento del Sistema INAU (Centros oficiales y Centros por convenio) en el marco de la creación del Sistema Nacional de Fortalecimiento de las Funciones parentales.

Las mismas son producto de la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la Funciones Parentales” y se originan en las prácticas concretas del equipo del proyecto y de técnicos, operadores y directores de los servicios del proyecto piloto que decidieron trabajar positivamente para el alcance de los mismos. Se nutren de la experiencia, de los marcos normativos y específicos para estos temas, de los aportes de la experiencia regional y del ensamble de experiencia previa acumulada por los servicios con la que pone en marcha el proyecto piloto.

En este sentido las herramientas tienen un fuerte énfasis en el tramo etario de 0 a 7 años. Si bien, en su mayoría puede extenderse su aplicación a niños mayores y adolescentes, requerirán - sobre todo para la adolescencia - ajustes específicos.

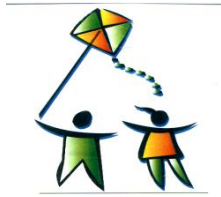
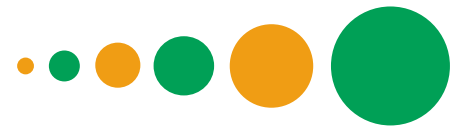
Los destinatarios de las herramientas son los equipos técnicos (educadores, técnicos, administrativos y directores) de los Centros de Acogimiento. Se aspira con ellas brindar apoyo a los equipos y responsables de proyectos de Centros de Acogimiento, así como a quienes desempeñan roles de supervisión.

Están dirigidas al uso por parte de los equipos a modo de ir consolidando un modelo de gestión con criterios metodológicos comunes contemplando a la vez las particularidades y especificidades de cada contexto y situación.

Se señalan a continuación algunas consideraciones respecto a las herramientas que se presentan:

1. Buscan responder a diferentes necesidades y líneas de acción definidas para los Centros de Acogimiento. Seguramente podrán ser enriquecidas en el futuro con otras nuevas herramientas.
2. Requieren que exista, por parte del equipo, un conocimiento claro del modelo y de la estrategia de un Centro de Acogimiento. Se ponen al servicio de la mejor ejecución del plan de trabajo de la propuesta de cada Centro y contemplando cada situación.
3. No deben aplicarse mecánicamente, sino que requieren ser analizadas y socializadas en el equipo y, de ser necesario, realizar ajustes en el marco del Sistema Nacional de Fortalecimiento de las Funciones Parentales.
4. Su utilización exige de técnicos y educadores con formación y experiencia en la aplicación y y/o disponibilidad para la comprensión y manejo de las mismas.
5. Para un uso efectivo de las herramientas debe contarse con algunas condiciones mínimas:
 - a. compromiso y convicción con relación a los supuestos básicos de un Centro de Acogimiento por parte de su equipo
 - b. Presentación de las mismas a todo el equipo, y manejo común de terminologías
 - c. Amplio acuerdo interno en la utilización de la herramienta

Todo Centro de Acogimiento se regirá y desarrollará en base a las Normativas Institucionales respectivas (Perfil, Reglamento y Convenios). Las herramientas que aquí se presentan se constituyen en soportes metodológicos que se suman a los instrumentos normativos para la ejecución de las acciones del Centro en base a una conceptualización con definido énfasis de la desinternación (o no internación en la medida de lo posible) de niños y niñas.



1.- LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RECONVERSIÓN HACIA UN CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS

A continuación se presentan, de manera sintética, algunas orientaciones a considerar en un centro (hogar) que inicia un proceso de reconversión hacia Centro de Acogimiento. Las características particulares de un servicio de este tipo se describen en el documento “Perfil de centro de Acogimiento”. No obstante se enuncian aquí algunas líneas, pasos a seguir o elementos a considerar en el proceso de transición, desde el punto de vista de la gestión del cambio que acompañarían un proceso de desinternación. Esto implica impulsar ajustes en distintos planos, desde los procesos con los niños, pasando por la organización del equipo, hasta lo locativo; todo lo cual requiere una capacidad de conducción clara desde la Dirección del centro y con los apoyos correspondientes del sistema institucional.

Es importante mencionar que las acciones se desarrollarán teniendo en cuenta los tres contextos posibles donde se encuentren los niños: familia de origen, familia de acogimiento o el propio Centro.

Ejes de reconversión hacia Centro de Acogimiento



1. Abordaje de las situaciones y proyecto de los niños

El eje de los procesos de atención en un Centro de Acogimiento guarda relación con propiciar la des-internación y pronta integración de los niños a una familia, allí donde sea posible. Implica un análisis caso a caso para trabajar el proyecto definitivo del niño en su familia de origen, familia adoptiva o un acogimiento de largo plazo si fuera el caso. Esto supone:

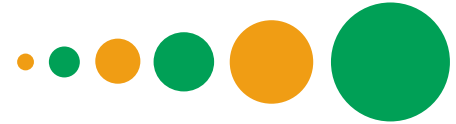
i) Revisión o **re-actualización del diagnóstico de cada situación**, a los efectos de identificar la mejor estrategia a seguir y construcción proyecto personalizado. En caso de que no esté realizado el diagnóstico, es responsabilidad de este equipo hacerlo.

ii) Desarrollar una estrategia de atención integral impulsando acciones orientadas a organizar óptimas condiciones para **el cuidado y desarrollo de los niños**, que favorezcan la transición hacia la vida en familia y comunidad. Ello implica re pensar y organizar rutinas y actividades que favorezcan su proyecto personalizado y su integración social. Incluye la participación de los niños en propuestas recreativas-educativas en relación a su proyecto particular; lo cual supone la disponibilidad de personal que organice, acompañe y/o de seguimiento a estas actividades, así como los medios de traslado correspondientes y la gestión de convenios y coordinaciones con instituciones o responsables de iniciativas de este tipo.

iii) Coordinar con recursos intra institucionales y externos para, cuando sea necesario, responder en el menor tiempo posible a necesidades específicas en el área de la salud

2. Familia de origen y familia extensa: Mantenimiento del vínculo y fortalecimiento de las capacidades parentales

Es importante organizar un abordaje que ponga énfasis en el mantenimiento del vínculo y fortalecimiento de las capacidades parentales para favorecer un re-integro, en caso de que se visualice como lo mejor para el niño. Esto implica



fortalecer los encuentros del niño y su familia en el Centro, así como el trabajo en los ámbitos familiares. Para ello deben contemplarse ajustes en la distribución de los tiempos de los equipos, en función de que el trabajo con las familias demanda mayor dedicación; además de fortalecer los medios y mecanismos de traslado desde y hacia las familias de origen o familia extensa


3. Vinculación, captación, selección , capacitación y acompañamiento de familias de acogimiento

Las gestiones en este tema incluyen:

- i) Planeación de estrategia de difusión del proyecto de familias de acogimiento y convocatoria a las mismas. Esto se debe apoyar en los actores institucionales vinculados a la temática, en el marco del Sistema Nacional de Fortalecimiento de las Funciones Parentales. Toda campaña de difusión y captación a nivel local (Centro) cobra mayor impacto en el marco de acciones de difusión desde el Instituto.
- ii) Acciones de captación con charlas informativas en espacios que se definan para ello
- iii) Definición de un equipo referente y organización de proceso de selección
- iv) Despliegue de selección de familias: entrevistas y evaluación
- v) Desarrollo de jornadas de capacitación a las familias postulantes en proceso de selección
- vi) Organización proceso de integración de las familias al centro
- vii) Organización de equipo y procesos para el acompañamiento de las familias

4. Trabajo en Red

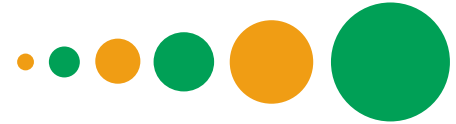
La reconversión hacia Centro de Acogimiento implica también el pensar el servicio desde su inserción en la comunidad y en su trabajo conjunto con las instituciones de atención a la infancia y la familia. Para ello, se debe disponer de las acciones y recursos necesarios para fortalecer este eje. Algunos pasos y/o elementos a contemplar:

- 
- i) Elaborar o actualizar un mapa de recursos institucionales de la zona, que incluya servicios territoriales, atención a la infancia y la familia, salud y recreación, servicios especializados, entre otros.
 - ii) Definir referentes del centro que participen de actividades de la red de instituciones de la zona. Ejemplo de ello, es la integración a Red Local de Infancia.
 - iii) Organizar actividades en el espacio del Centro destinadas a dar a conocer el proyecto, coordinar y desarrollar acciones conjuntas con instituciones y actores locales.

5. Organización y capacitación del equipo

El equipo de trabajo de un Centro de Acogimiento supone cambios y re-organización respecto al requerido por un hogar de tiempo completo. Las definiciones en este punto deben orientarse en función de poder abordar las acciones mencionadas en los puntos anteriores, ya sea en los procesos con los niños, familias e instituciones. No obstante, algunos elementos para la gestión a señalar son:

- i) Organizar instancias de trabajo en etapas con el equipo del Centro que involucren: socialización del proyecto de reconversión y puesta en común de preguntas y preocupaciones y propuestas; planeación de pasos a seguir en temas de gestión y organización; discusión de metodologías de trabajo y organización de las acciones a desarrollar con las situaciones de niños y sus familias.
- ii) Definir un equipo acotado para el diagnóstico de las situaciones que llegan sin el informe o se requiere su actualización, que pueda asumir esta tarea con la mirada puesta en la rápida generación de una estrategia para el desarrollo de un proyecto definitivo para el niño.



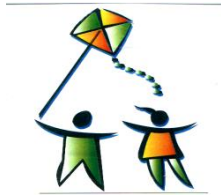
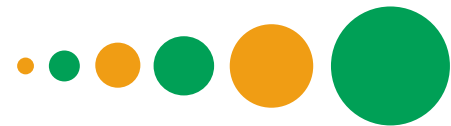
- iii) En la medida en que la cantidad de niños en régimen de internación disminuya, se recomienda orientar la integración de educadoras del servicio al trabajo del equipo técnico con familias, acompañando los procesos de fortalecimiento hacia las familias de origen para favorecer re-integraciones, así como con las familias de acogida para propiciar una buena integración y desarrollo de los niños en éstas.
- iv) Como ya se mencionó, se debe fortalecer el equipo de trabajo con familias, ya sea en contexto o con familias de acogimiento, lo cual supone re-organizar estos recursos contemplando el tiempo de visitas y traslados que se requiere en ello.

6. Espacio y recursos materiales

La organización de los espacios de un Centro de Acogimiento implican pensarlo ya no desde la internación y permanencia, sino promoviendo espacios de encuentro para los niños y las familias y el trabajo del equipo con éstos. De la misma forma la manera de gestionar, organizar y utilizar los recursos debe orientarse hacia el énfasis de trabajo en contexto y con las familias de acogida. Algunas acciones en este plano son:

- i) Disponer de espacios apropiados para los encuentros de las familias con los niños, que favorezcan el vínculo y la posibilidad de trabajar con el equipo. Destinar espacios que permitan el desarrollo de capacitaciones, jornadas y encuentros con familias.
- ii) Disponer de recursos para los traslados desde y hacia las familias de acogida y actividades de los niños en la comunidad; además de trabajo en contexto.
- iii) Identificar y gestionar recursos internos a la institución que permitan apoyar a las familias para favorecer reintegros de los niños.

Es importante subrayar que, para que los procesos señalados puedan desplegarse es necesario asegurar las condiciones institucionales de un funcionamiento integrado entre dependencias y servicios involucrados en la hoja de ruta de atención a los niños y sus familias.



2.- PAUTA DE INFORME DIAGNÓSTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE INGRESAN A UN CENTRO DE ACOGIMIENTO

Fecha del informe:

Juzgado:

Oficio:

Ficha:

1) DATOS PERSONALES

Nombre:

Sipi:

C.I.:

Partida Nacimiento:

Fecha de Nacimiento:

Nombre de los padres y/u otros familiares o adultos referentes:

Fecha de nacimiento o edad:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Nombre de hermanos:

Edades:

Dirección:

Teléfono:

2) ANTECEDENTES

Fecha de ingreso:

Motivo de ingreso:

Anteriores informes de otros equipos técnicos:

3) INTERVENCIONES CON ADULTOS REFERENTES:

Es imprescindible realizar una valoración de capacidades de cuidado de los adultos referentes de los niños/as, o sea de quiénes han estado a cargo y/o han tenido un rol significativo en la crianza.

Con padres (es importante aclarar los factores protectores y de riesgo que tiene la familia):

Con otros familiares:

Con otras instituciones:

4) VALORACIÓN PSICOLÓGICA:

Relacionamiento del niño con familia de origen u otros referentes:

Relacionamiento con los pares:

Relacionamiento con adultos:

Evolución del desarrollo:

Alimentación, higiene, sueño:

El juego:

5) DIAGNÓSTICO SOCIAL

La vivienda:

Intervenciones en la comunidad:

Redes de apoyo a la familia:

Situación laboral de los adultos referentes:

Nivel educativo de los adultos referentes:

6) VALORACIÓN EDUCATIVA

Institución y nivel educativo:

Adquisición de aprendizajes:

7) ESTADO DE SALUD

Físico:

Salud mental/emocional:

8) ESTRATEGIAS REALIZADAS (desde que ingresó al Servicio)

¿Cuáles estrategias funcionaron y cuáles no? Identificar aquellas que estuvieron especialmente destinadas a fortalecer las capacidades de cuidado de las familias de origen.

Especificar los acuerdos realizados, delimitados por un tiempo determinado:

9) ESTRATEGIAS A SEGUIR

Reintegro a familia de origen

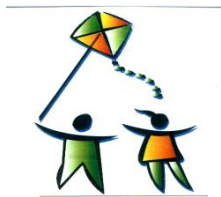
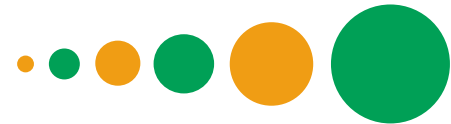
Integración a familia extensa

Procesos hacia la adopción

Integración a familia de acogimiento

10) EN SUMA

Firma de los técnicos intervinientes en el informe



3.- ORIENTACIONES GENERALES SOBRE INFORMES DE SITUACIÓN AL JUZGADO

A continuación se señalan algunas orientaciones a considerar en la elaboración de informes al juzgado respecto a situaciones que han ingresado y/o permanecido en el sistema de protección de tiempo completo.

A la hora de elaborar un informe lo primero que debemos tener presente es *¿cuál es la finalidad del mismo?*, luego de la lectura del informe tiene que quedar claro para que pusimos cada dato de la familia y cada información que introducimos, evitando hacer a través del informe una catarsis sobre las dificultades que presentan la personas integrantes de la familia o del niño, niña o adolescente.

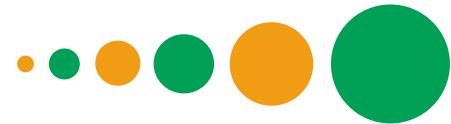
Recomendaciones:

- Es importante construir un relato que resguarde los derechos de los niños y sus familias, lo que implica la atención al lenguaje y formas de nombrar y conceptualizar aspectos de la situación; así como una cuidadosa selección de la información que se incluye. En relación a esta última debe incluirse sólo aquella que aporta a la comprensión de la situación, a los efectos de establecer definiciones sobre la misma por parte del juez.
- Se debe intentar describir los hechos evitando etiquetas y terminología estigmatizante, como “abandono” y hablar de delegación del cuidado, ruptura o deterioro de los vínculos afectivos, según corresponda. Debemos tener presente que hay términos a los cuales no todas las personas entendemos lo mismo.
- Se debe tener presente que no es función de los técnicos juzgar a la familia o a las niñas, niños, y adolescente, ni hacer juicios de valor sobre las acciones de las personas.

- La situación que se describa tanto del niño como de los referentes familiares y su entorno debe incluir información y valoraciones actualizadas.
- En el caso que se sugiera la integración de niño a una familia seleccionada del RUA (Registro Único de Aspirantes a la Adopción) con fines de adopción, se debe enviar informe original con firma del equipo referente a División Jurídica del Niño, testimonio de partida de nacimiento con no más de treinta días de expedida y fotocopia de la Cédula de Identidad.

El informe tiene que dar cuenta de la situación integral, incluyendo:

- o Encabezado: Juzgado al cual va dirigido, Ficha (IUE), autos caratulados (si los hay). si existen antecedentes u otros expedientes relacionados o acordonados identificarlos en el primer informe que se mande.
- o Estado de salud del niño: al ingreso y el actual.
- o Situación familiar global: El informe debe ser claro, si corresponde, en dar cuenta de que se han agotado las instancias con los referentes familiares para la recuperación del cuidado de los niños. Esto implica señalar las estrategias desplegadas y el proceso asociado, indicando nivel de cumplimiento de acuerdos de los referentes familiares, pasos transitados y acciones tendientes a la restitución del vínculo y la generación de condiciones de protección para los niños u otros aspectos significativos.
- o Informe social: establecer si existen o se están explorando vínculos con referentes del niño que pudieran visitar a los mismos. Deben señalarse, en caso que corresponda, las condiciones de habitabilidad y entorno que impiden el cuidado de los niños en atención a sus derechos.
- o Informe psicológico: debe incluir una valoración técnica expresada de manera tal que sea comprensible y brinde elementos significativos para la toma de decisiones del juez. Esto implica, poder transmitir con claridad a través de lo plasmado en el informe, efectos o posibles impactos en el



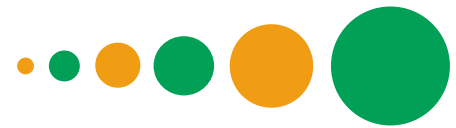
bienestar del niño del sostenimiento o interrupción del vínculo con sus referentes familiares y/o factores de riesgo y protectores presentes en los mismos y su entorno que orientan la valoración.

- Se debe incluir, en caso que corresponda, información respecto de hermanos que se hayan integrado a familias adoptivas o estén a la espera de una familia seleccionada.
- Si el abordaje con la familia de origen se extiende más allá del tiempo establecido (45 días para menores de dos años y 90 días para menores de siete años) deberá detallarse en profundidad cuáles son las estrategias y las razones que justifican continuar trabajando con la familia de origen por un plazo más allá de los tiempos establecidos por la ley.

Estructura Informe sugerida

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Especializado de 1er. Turno.
- El equipo técnico del equipo Técnico del Centro de Acogimiento..., presentándose en los autos caratulados " IUE: ..." y en cumplimiento con el decreto... de fecha... la cual fue notificada por oficio No..., informamos lo siguiente:
- Descripción de la situación y de los integrantes de la familia, indicando fortalezas y debilidades. (Evitar estigmatizaciones, no adjetivizar a las personas y ni emitir juicios de valor)
- Desarrollo de estrategias a los efectos de revertir la internación, acuerdos realizados y tiempo para evaluar resultados.
- Evaluación del cumplimiento de los acuerdos realizados, y de la estrategia planteada.
- Sugerencias para la resolución del juez.
- Firma de los técnicos.





4. PERFIL DEL ABOGADO(A) EN EL CENTRO DE ACOGIMIENTO

La integración de la perspectiva jurídica en un Centro de Acogimiento guarda relación con analizar, a partir de los elementos que brinda el diagnóstico psicosocial, las mejores condiciones de protección para el niño/a. En este momento además se informa al juez sobre la situación y es importante contar con los elementos necesarios para orientar la mejor decisión, sobre todo teniendo en cuenta que se ha generado una ruptura temporal del vínculo del niño con su familia de origen, en consideración de la vulneración de sus derechos.

Perfil del profesional

Algunos de los aspectos, características o competencias que se espera tenga el profesional a cargo del componente jurídico en puerta de entrada son:

- Formación de grado Doctor en Derecho por universidad nacional o extranjera reconocida por el Ministerio de Educación.
- Formación específica y experiencia en la temática de derechos de la infancia y población en situación de vulnerabilidad.
- Capacidad para favorecer abordajes que integren la perspectiva de género y generacional.
- Conocimiento de la normativa nacional e internacional relativa a protección de derechos de la infancia.
- Conocimiento de los procedimientos jurídicos vinculados a la protección de derechos de los niños.
- Conocimiento de la institucionalidad pública, políticas sociales y las políticas de infancia.
- Capacidad para trabajo interdisciplinario; especialmente con áreas social y psicológica.

- Capacidad para orientación jurídica a familias y/o adultos referentes.
- Capacidad para trabajo en red y/o en territorio con instituciones de atención a la infancia y la familia.

Rol en servicio de Centro de Acogimiento

A continuación se indican los principales ámbitos de trabajo o funciones a desarrollar por el o la abogada que se desempeña en un Centro de Acogimiento para niños, niñas y adolescentes.

➤ **Elaboración de estrategia de la niña/o u adolescente**

Esta constituye una de las labores más relevantes de la incorporación del abogado en la atención de las situaciones. Implica valorar desde el punto de vista jurídico y construir, de forma interdisciplinaria junto a la dupla psicosocial de referencia, una estrategia de intervención con enfoque de derechos, con el propósito de restablecer el derecho del niño a vivir en familia asegurando su desarrollo pleno. Es de prever que, lo que refiere a diagnóstico ya haya sido definido en la etapa previa al ingreso al Centro. De no ser así, el abogado/a colaborará en la elaboración del mismo.

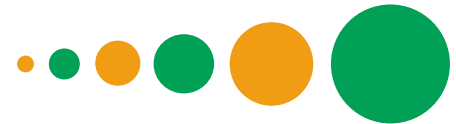
➤ **Elaboración de informes**

Colaborar con la elaboración de informes del equipo técnico al Juzgado, contribuyendo en su adecuación al proceso judicial en que se encuentre.

Durante el proceso diagnóstico el profesional abogado también debe explorar los alcances de la vulneración de derechos cometida hacia los niños y en caso de que corresponda dar curso a la denuncia correspondiente.

➤ **Asesoramiento y Patrocinio**

Con el aval del Departamento de Jurídica de INAU, realizar el asesoramiento, tramitación, y patrocinio, ante organismos administrativos, o judiciales, del procedimiento que corresponda a los efectos de garantizar los Derechos de la niña, niño o adolescente (condición de adoptabilidad, separación definitiva,



adopción, (art. 132 y 133 del CNA), tenencia, denuncia de vulneración de derechos (art. 117 CNA), así como la correspondiente procuración del expediente).

Implica también la generación de un canal de comunicación y puente para mediar el abordaje entre los equipos psicosociales de los servicios, el Departamento de Jurídica y los procesos judiciales y el correspondiente seguimiento de los expedientes en estos tránsitos.

➤ **Favorecer participación del niño/a y adolescente**

Generar junto con el equipo espacios que favorezcan la participación de los niños, niñas y adolescentes, adecuados a su etapa cronológica, respetando y promoviendo la autonomía progresiva, a los efectos de garantizar el Derecho de los niños, niñas y adolescentes de ser oídos a la hora de tomar decisiones que afectan su vida.

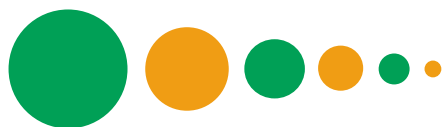
➤ **Orientación a referentes familiares del niño**

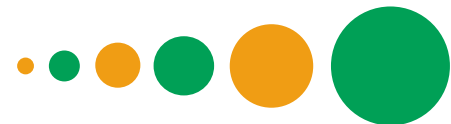
Se propone la información y orientación a la familia, respecto de los derechos del niño y de la familia, buscando acompañar el proceso de separación temporal o definitiva con las mayores garantías; así como orientación respecto a derechos y obligaciones respecto del niño cuando se producen reintegros a familias de origen o extensa. A su vez, ante la perspectiva de una reintegración a su familia de origen, el rol del abogado/a en asesoramiento y apoyo con proximidad a la familia cobra gran relevancia.

En síntesis, el propósito es orientar a las familias para la toma de decisiones informadas y responsables.

➤ **Capacitación**

Participar de instancias de formación con equipos o referentes del cuidado de los niños, abordando los aspectos relativos a la perspectiva de los derechos, incluyendo derechos y obligaciones de la familia a cargo del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, ya sea familia de origen, extensa o familia ajena .





Hacia la desinternación de niños pequeños

Fortalecimiento de las funciones parentales



INAU

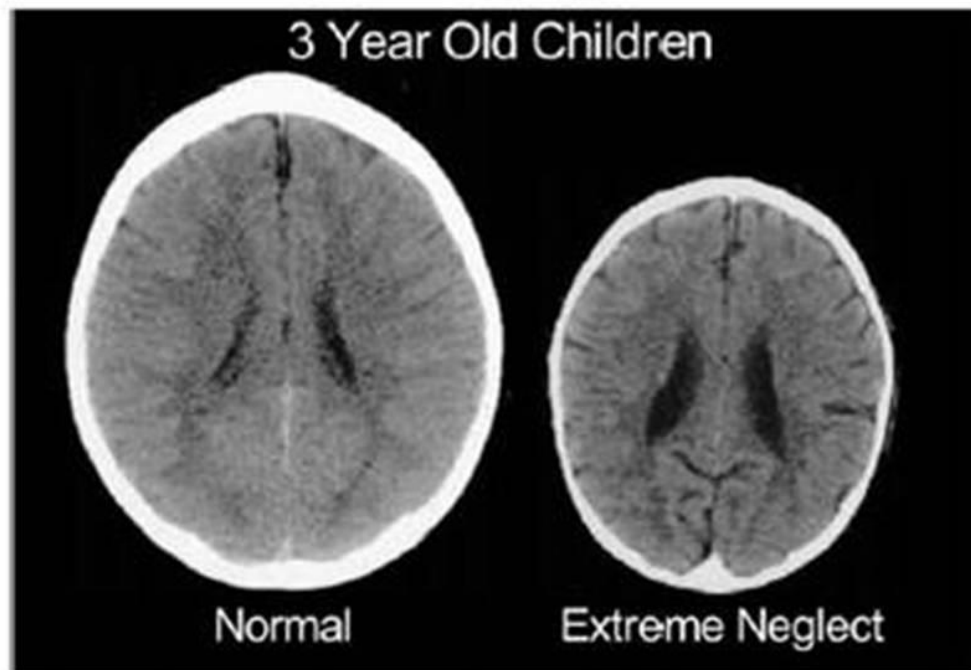
Reconversión institucional, los desafíos de INAU

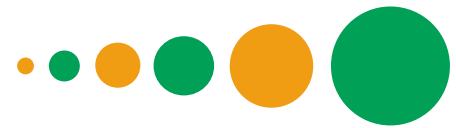
- ▶ Últimos estudios sobre impacto negativo de la internación.
- ▶ Normativa internacional: las directrices.
- ▶ Tiempos que establece la ley de adopciones (45 y 90 días).
- ▶ Inicio de proceso de reconversión del modelo de atención a niños y niñas de 0 a 7 años.

Prioridad en la desinternación.

Las investigaciones muestran que:

- ▶ Vivir en un hogar institucional no es el mejor ámbito para el desarrollo de los niños y niñas.
- ▶ La rotación de personal, la dificultad para establecer vínculos estables, entre otras variables inciden en mayor o menor medida en la vulnerabilidad y daño.





¿Cómo se lleva a cabo este proceso?

Fortaleciendo el **trabajo con las familias de origen** que, por diversas circunstancias, pierden capacidad de cuidado de sus hijos.

Apoyando y fortaleciendo las capacidades de cuidado, involucrando también otros integrantes del núcleo familiar que tengan buen vínculo con el niño/a.

Esta es tarea de INAU junto a otros actores de las políticas de infancia.

¿Cómo se lleva a cabo este proceso?

Implementando una **recepción adecuada**, con metodología y cuidados especializados para niños de 0 a 7 y hermanos que ingresan al sistema. Agilizar **tiempos diagnósticos**.

Transformando los tradicionales hogares en **centros de acogimiento**, que vinculan a familias para la atención de los niños. Las **familias de acogimiento**.

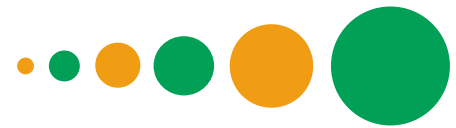
Recepción de niños de 0 a 7 años y hermanos que ingresan al sistema de protección

Se trata de la recepción de aquellas situaciones de niños y niñas, en las que el abordaje territorial y comunitario no ha logrado impedir el pasaje a modalidades de cuidado las 24 hs.

Recepción de niños de 0 a 7 años y hermanos que ingresan al sistema de protección

Valoración conjunta respecto a si las **acciones tenderán hacia:**

- ♦ **un retorno rápido a la familia de origen incluyendo a la familia extensa**
- ♦ **un acogimiento familiar de corto, mediano o largo plazo,**
- ♦ **hacia la adopción.**



Rol de las Familias de Urgencia

Mientras se desarrollan estos procesos diagnósticos, los niños y niñas de 0 a 7 años deberán permanecer en familias de urgencia .

- ▶ Constituyen un componente central del dispositivo.
- ▶ **Se hace una apuesta fuerte a este rol, en aras de la desinternación y/o de evitar la internación de niños pequeños .**

Rol de las Familias de Urgencia:

- ♦ desarrollan una tarea de especial relevancia y deberán ser especializadas en la recepción de niños y niñas que han sufrido el desvínculo de sus figuras significativas
- ♦ capaces de generar entornos ambientales y vinculares para disminuir los impactos emocionales y psíquicos de la separación
- ♦ capaces de contribuir, orientar y asistir los procesos de instalación de nuevos vínculos una vez pasada la urgencia

Rol del equipo técnico en la recepción de niños que ingresan al sistema de protección

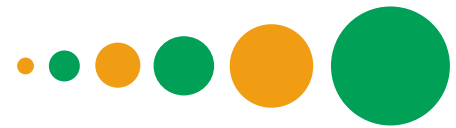
- ▶ diagnostica y realiza seguimiento permanente del estado de bienestar de los niños y niñas
- ▶ apoya, capacita y da seguimiento a las familias de urgencia
- ▶ elabora una estrategia de abordaje de la situación de cada uno de los niños y niñas que llegan al sistema

Centro de Acogimiento

Transformación del “espacio Hogar” donde hoy viven los niños y niñas



a un centro que propone **vincular a niños y niñas a familias Amigas de acogimiento** (extensa o ajena) donde puedan desarrollar su vida cotidiana mientras dure la separación de su familia de origen.



Centro de Acogimiento

Es una modalidad de atención en familia dentro del sistema de protección de 24 hs, dirigidos a niños cuyas familias de origen han perdido o interrumpido momentáneamente sus posibilidades de cuidado.

Las principales tareas de un Centro de Acogimiento están referidas a:

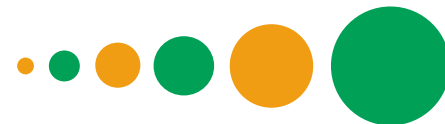
- ▶ Una tarea primordial y sistemática con la familia de origen buscando todas las condiciones posibles para que la familia de origen recupere sus **capacidades de cuidado**.
- ▶ Tarea de brindar **los soportes humanos, técnicos e institucionales para que los niños y niñas encuentren** en las familias de acogida un lugar saludable y gratificante durante el tiempo que dura la estadía.

El modelo de gestión de un Centro de Acogimiento se centra en proveer a los niños y niñas los mejores cuidados, fortaleciendo a sus familias de origen y brindando ámbitos familiares a través de las familias de acogimiento mientras sea necesario.

Líneas de acción de un centro de acogimiento

- **Hacia la familia de origen**

Cuando el niño o niña de 0 a 7 años ingresa a un Centro de Acogimiento es porque en proceso diagnóstico inicial se entendió que el niño o los niños deberían permanecer en familias de acogimiento por un tiempo significativo y/o es necesario desarrollar una atención en contexto familiar de origen para fortalecer las capacidades de cuidado.



Los planes de fortalecimiento a la familia de origen deberán suponer una **batería de propuestas** que requiere la articulación con programas de políticas públicas y sociales en general.

El Centro se constituye en un **lugar de referencia para las familias de origen, que encontrarán apoyo humano y material para recuperar capacidades de cuidado, así como la asistencia técnica en los procesos de desvinculación cuando esto sea pertinente..**

- **Hacia los niños y niñas**

El centro de acogimiento es **garante de los derechos** para niños y niñas y procurará encontrar los **mejores ámbitos familiares** a la vez que , tendrá una **relación estable y sistemática** con los niños atendiendo cualquier demanda, necesidad, o requerimiento.

Realizará un acompañamiento cuidadoso del **proyecto personal de cada niño**

- **Hacia las familias de acogimiento**

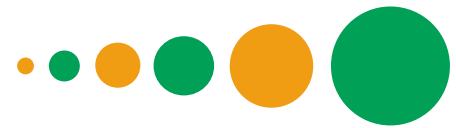
El Centro de Acogimiento es el lugar al que refiere la familia de acogimiento .

Además de adherir al cuidado y la protección de niños y niñas en particular, se promueve que las familias **adhieran al acogimiento** en un sentido amplio y a un Centro en particular con el que se puedan vincular sintiéndolo como un apoyo.

Se brinda una referencia que les permita sostenerse en el rol y encontrar las mejores maneras para abordar las dificultades y los ámbitos para compartir las gratificaciones.

Familia de acogimiento

- **Grupo o persona** que se vinculan a un Centro de Acogimiento que cuenta con la motivación y capacidades para recibir y cuidar en su hogar a niños que -por tiempos transitorios - requieren este apoyo especial.



Familia de acogimiento

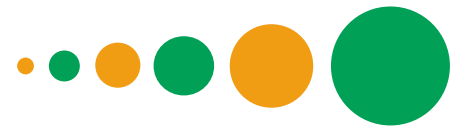
- ▶ Es una familia solidaria
- ▶ Es complementaria a la familia de origen, ayuda a generar mejores condiciones para acompañar el proceso de desarrollo del niño o niña
- ▶ Es una familia que no tiene deseos ni intención de adoptar al niño que acoge.
- ▶ Es una familia que ha sido previamente evaluada, seleccionada y capacitada como familia idónea para el acogimiento.

Distintas modalidades de ser familia de acogimiento

- De urgencia o primera instancia
- Extensa
- Especializada.
- Ajena.

Responsabilidad y apoyo a familias de acogimiento

- ▶ Brindan un lugar de contención, afecto y respeto por su identidad, promoviendo el desarrollo pleno de las potencialidades del niño.
- ▶ Facilitan y favorecen el vínculo del niño/a con su familia de origen, contando con el apoyo del equipo técnico.
- ▶ Se capacitan, reciben apoyo técnico y participan de espacios de encuentros e intercambios con otras familias en el Centro. Son acompañadas en el proceso de acogimiento.



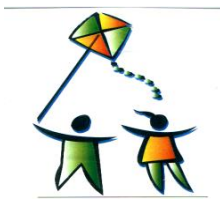
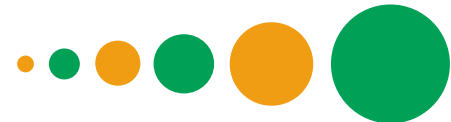
6.- GUÍA BASICA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN PERSONAL PARA EL/LA NIÑO/A

- Una vez realizado el diagnóstico de la situación de cada niño/a y su familia, debe formularse el plan personal. Este Plan Personal del Niño es la herramienta que orienta y posibilita el acompañamiento cuidadoso de los niños, niñas, y sus familias, tanto de origen como de acogida. Define las estrategias que desplegará el equipo de trabajo del centro para la resolución de la situación que motivó el ingreso del niño/a, al centro.
- Todo niño, niña que participe de un Centro de Acogimiento debe contar con un Plan Personal que contenga los objetivos y acciones a desarrollar con el niño, niña y con su familia. Deberá, además de abocarse al fortalecimiento de los recursos personales y familiares, a potenciar un adecuado desarrollo del niño/a, través de una atención integral que contemple la participación activa en actividades que permitan utilizar el tiempo libre, contribuyendo así a la resignificación de las difíciles situaciones vividas. Para ello, familias y técnicos, estarán atentos a las necesidades particulares, buscando los apoyos que sean pertinentes en cada momento.
- El plan podrá ser modificado en virtud de las necesidades que se presenten, por tanto debe ser flexible y participativo. El niño/a en función de su madurez y condiciones particulares, debe participar activamente en las definiciones, propuestas y deseos respecto a su propio plan. También se incorporan las opiniones de los referentes significativos del niño, con quienes se establecen acuerdos para el logro de los resultados en las diferentes áreas.

- El plan debe ser claro y formularse por escrito y ser evaluado con una frecuencia no mayor a 3 meses.

Todo plan personal debe incluir:

- 1 Diagnóstico de la situación del niño/a, y/o del problema más relevante y significativo para el niño/a expresado en forma adecuada.
- 2 Diagnóstico de la situación de la familia de origen, familia extensa, y/o referentes afectivos del niño/a.
3. Detalle de las principales acciones a desarrollar, fecha, plazos y responsables de su ejecución (familias, técnicos, otros).
4. Definición de tiempos para revisión del cumplimiento de las acciones.
5. Consideraciones generales, comentarios.



7. PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A NIÑOS QUE SE REINTEGRAN A SU FAMILIA DE ORIGEN INCLUYENDO A LA FAMILIA EXTENSA (ATENCIÓN EN CONTEXTO FAMILIAR DE ORIGEN)

1) ¿En qué consiste el acompañamiento y apoyo a los reintegros a familias de origen?

Este acompañamiento refiere al trabajo de una dupla de operadores técnicos con el niño y su familia en aquellos espacios que hacen a la vida cotidiana del niño con su familia. El trabajo en el contexto familiar de origen busca fortalecer y potenciar los aspectos positivos de los referentes familiares respecto al cuidado del niño. Se trata de promover y apoyar el rol activo de las familias respecto a sus capacidades de cuidado.

- Si bien no se centra en ello, la *evaluación de la situación del niño en su vida cotidiana* es un aspecto transversal al trabajo en contextos familiares (ver como referencia “Ficha de apoyo para seguimiento (por áreas) de situaciones en contexto familiar de origen”). Cuando se vulneran los derechos del niño en alguna de estas dimensiones se debe revisar la pertinencia de la convivencia del niño con el grupo familiar.

2) ¿Cuándo se define la incorporación al Área de Contexto Familiar de Origen?

Se define cuando:

- a) El equipo técnico del Centro de Acogimiento considera que, tras haber realizado una evaluación de la situación del niño y su familia, existen condiciones adecuadas para que el niño regrese al ámbito familiar, pero contando para ello con un acompañamiento de alta proximidad y frecuencia. En este caso el niño será atendido en la modalidad
- b) contexto familiar de origen y de ningún modo egresó del sistema de protección.
- c) Para ello han sido particularmente analizados el proceso y condición del niño y las capacidades de cuidado actuales del grupo familiar.

- d) Cuando ocurran avances positivos de la intervención en contexto familiar y sea pertinente y adecuado se solicitará al Juez la reintegración definitiva del niño a su familia de origen. En este caso el niño egresa del sistema con aval judicial y con la anuencia del equipo técnico.

El egreso supone la desvinculación del Sistema INAU y el cese de los distintos apoyos y prestaciones.

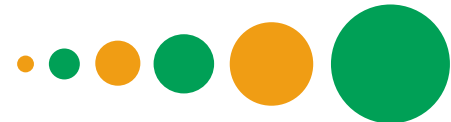
En un Centro de Acogimiento se trabaja con estas dos posibles situaciones. En el primer caso el niño/a sigue bajo la tutela de INAU, bajo la modalidad de atención en contexto familiar de origen con fuerte acompañamiento del equipo técnico en su ámbito familiar. En el segundo caso, la situación se va desarrollando en forma paulatina hacia un egreso.

Los tiempos de apoyo y acompañamiento en contexto familiar de origen, dependerán de cada situación en particular y serán muy variados. Si se extendieran por un tiempo mayor a dos años, debiera justificarse por qué se ha resuelto continuar con los apoyos.

3) ¿Cómo se formaliza el traspaso al Área de Atención en Contexto Familiar de origen?

En el Centro:

- La dupla técnica que acompaña la situación, y que ha evaluado la existencia de condiciones para dar este paso (Ver “Indicadores sugeridos para la integración y sostenimiento de un niño en el Área de Contexto Familiar de Origen”) define los objetivos que se fijan para este pasaje, los acuerdos a alcanzar con la familia, el plazo para cumplir esos acuerdos y los aspectos a trabajar.
- Una vez realizada la/s entrevista/s con los referentes adultos se deben ingresar los insumos de la misma en “Ficha de registro de entrevista con referente familiar de niño que pasó o pasará a contexto familiar de origen”.
- Informados de la situación los referentes adultos que recibirán al niño en el ámbito familiar y habiendo analizado conjuntamente las condiciones, acuerdos y plazos, la dupla técnica completa la “Ficha del niño para el seguimiento en contexto familiar de origen y plan de trabajo” incorporando en la misma todos los acuerdos e información pertinente.
- Se debe pasar al SIPI la información de la situación del niño/a. En acuerdo con las autoridades del Centro, se informará al Juzgado interviniente lo definido.



Con la familia:

- Se realizan una o más entrevistas con el/los referentes adultos, estableciendo los acuerdos –bien claros y definidos- sobre la responsabilidad de cuidado que deben asumir con el niño.
- Se establece la modalidad de acompañamiento que llevará adelante la dupla técnica del Centro (cronograma de visitas en función de las necesidades del niño y las posibilidades de la familia).

Se registran y firman los acuerdos conversados (en “Ficha del niño para el seguimiento en contexto familiar de origen y plan de trabajo”).

Cuando el niño se reintegra a su familia se debe entregar:

- Documentación del niño o niños (Cédula de identidad, partida de nacimiento).
- Carné de control pediátrico, carné de vacunas, cronograma de estudios médicos a realizar (de ser pertinente o que estén coordinados).
- Objetos personales del niño o niños (ropa, juguetes, útiles escolares, etc.).
- Libro de vida del niño y fotos.

4) ¿Cómo se define el Plan de Trabajo en Contexto Familiar de Origen?

El Plan de Trabajo se estructura en base a los diferentes acuerdos con los adultos referentes y en coordinación con los recursos territoriales y de INAU (cuando se requiera). Se define y desarrolla atendiendo los **Derechos del Niño** en la convivencia con el adulto referente y su ámbito familiar. (Ver “Ficha del niño para el seguimiento en contexto familiar de origen y plan de trabajo”).

Deberá contemplar:

Educación: identificar el Centro Educativo al cual asistirá el niño/a y apoyo escolar de ser necesario (Club de niños, maestro comunitario, entre otros). También es importante asegurar el acceso del niño a los materiales y útiles educativos que necesita.

Salud: identificar el Centro de Salud donde se atenderá el niño (policlínicas zonales, mutualistas, equipos de salud que trabajan en territorio). Atención de la salud mental del niño y los adultos referentes en policlínica, centro educativo o servicios especializados cuando los requiera. Es fundamental dar

continuidad a los tratamientos iniciados en el centro. Solicitar historia clínica en el centro que ha sido atendido y entregársela a la familia.

Recreación y vida social: asegurar que el niño desarrolle instancias cotidianas de juego -sólo y con otros niños- y de ser posible algún deporte o actividad física y/o artística. Asimismo se debe velar porque el niño sostenga vínculos afectivos construidos durante su proceso de internación (amigos de la escuela, amigos del centro de internación o cuidadora, entre otros) siempre que ello sea valorado positivamente por el niño.

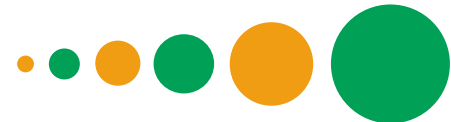
Alimentación y vestimenta: analizar la disponibilidad de ingresos suficientes para resolver las necesidades alimentarias del niño así como su vestimenta (ropa, pañales, suplemento alimentario). Analizar las posibles prestaciones sociales: Tarjeta Uruguay Social, pensiones del BPS, AFAM, entre otros y apoyar en su concreción cuando sea pertinente.

Vivienda: asegurar condiciones materiales y habitacionales de la vivienda (protección contra el frío, seguridad, no hacinamiento)

Vida familiar: asegurar que siempre haya un adulto referente al cuidado del niño/a mientras está en la casa. Prever también que el niño mantenga el vínculo con otros miembros de su familia -que no están incluidos en su convivencia- si es que estos son adecuados para él o ella. Si es necesario, las visitas pueden ser mediadas por el centro de acogimiento.

De ser necesario el Centro, a través de INAU podrá realizar solicitud de:

- Apoyo económico mediante **modalidad de Familia Extensa (Programa de Fortalecimiento de la Funciones Parentales/Acogimiento Familiar)** con el fin de apoyar con partida económica a la familia. Este aporte beneficia y complementa el adecuado cuidado del niño en las diferentes áreas de Salud, Educación, Alimentación, Vestimenta.
- **Atención psicológica o psiquiátrica**, ya sea en el ámbito público o privado con el fin de acompañar al niño o niña en el proceso de reintegro y/o de reparar las secuelas de posibles sucesos traumáticos vividos
- **Recursos materiales** (pañales, canastas de alimentos, suplemento alimentario, vestimenta, boletos) que son necesarios para la integración del niño a su entorno familiar.



5) El acompañamiento en contexto familiar de origen.

Para el acompañamiento en contexto se utilizará como herramienta ordenadora la “Ficha del niño para el seguimiento en contexto familiar de origen y plan de trabajo”.

La dupla de técnicos debe:

- Coordinar con la red institucional que intervendrá en la situación: consensuar estrategias, compartir acuerdos realizados con la familia, establecer criterios y, definir roles y responsabilidades.
- Mantener comunicación fluida y constante con las instituciones que intervienen en la situación. Este aspecto se torna fundamental al momento de ser necesario dar respuestas inmediatas a las familias.
- Acompañar a la familia -si es necesario- en la instancia de presentación con los equipos territoriales.

La visita en contexto familiar de origen: Las visitas son la herramienta básica para el acompañamiento. Cada visita a realizar debe estar pautada por objetivos definidos previamente y se apoya con pautas de observación (ver “Ficha de apoyo para seguimiento (por áreas) de situaciones en contexto familiar de origen”) que posibilitan la detección de aspectos relativos a la organización familiar, capacidad de cuidado de referentes, vínculo entre referentes y niño, situación actual emocional del niño o niños, entre otros. Se recomienda que en un principio se desarrollen dos veces por semana; luego se podrán ir distanciando en función de la evolución del proceso y se acordará un cronograma para las mismas. El seguimiento puede ser complementado con otras formas de contacto con la familia, ya sea vía telefónica o a través de otro equipo técnico que esté trabajando con la familia en territorio.

El contacto telefónico: El mantenimiento de una comunicación fluida propicia el vínculo cercano entre la dupla referente y la familia, posicionando al Centro de Acogimiento como lugar de referencia para ella. La familia debe tener la posibilidad de comunicarse en forma fluida con el Centro y dupla referente.

Cada familia presenta diferentes características, necesidades y posibilidades de lograr su propia autonomía, por lo que es importante manejar cierto margen de flexibilidad en los plazos para lograr los acuerdos. Asimismo, es saludable considerar la posibilidad de enmarcar nuevamente los acuerdos con el referente adulto cuando alguna de las estrategias planteadas no funciona según lo esperado.

6) ¿Cuándo finaliza el acompañamiento en contexto familiar de origen?

El acompañamiento finaliza cuando el Plan de Trabajo ha culminado en los plazos establecidos y cuando se dan las siguientes condiciones:

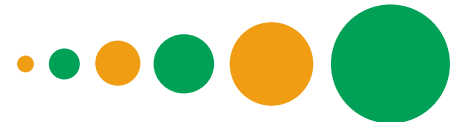
- Existencia de un vínculo saludable establecido entre el niño y todo el grupo familiar.
- Capacidad de cuidado de la familia que garantice la protección de los derechos del niño, anticipándose a los riesgos y potenciando los recursos. (Para esta valoración los técnicos cuentan con material de apoyo: “Indicadores sugeridos para la integración y sostenimiento de un niño en el Área de Contexto Familiar de Origen”)
- Adecuada capacidad de gestión de dicha familia y de utilización de recursos y redes de apoyo.

¿Cómo se formaliza la finalización?

Se firma el *Egreso* del niño, se informa al Juzgado interviniente en la situación y se da la baja del niño en el SIPI

Herramientas útiles para el trabajo en contexto familiar de origen:

- Ficha del niño para el seguimiento en contexto familiar de origen y plan de trabajo
- Indicadores sugeridos para la integración y sostenimiento de un niño en el Área de Contexto Familiar de Origen.
- Ficha de registro de entrevista con referente familiar de niño que pasó o pasará a esta modalidad de atención.
- Ficha de apoyo para seguimiento (por áreas) de situaciones.
- Semáforo para seguimiento.
- Mapa de recursos que integre las distintas redes de apoyo de la familia: redes familiares y red de instituciones que se encuentran interviniendo en el caso, con dirección y teléfonos de contacto de las mismas, haciendo referencia a referente institucional.



8. FICHA DE REGISTRO DE ENTREVISTA CON REFERENTE FAMILIAR DEL NIÑO EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN CONTEXTO FAMILIAR DE ORIGEN

- La siguiente ficha permite registrar los objetivos, desarrollo, acuerdos y comentarios respecto a entrevistas mantenidas con referente familiar del niño (ya sea que está por pasar a la atención en contexto familiar de origen o que ya se encuentra en él).
- Posibilitará registrar el nivel de compromiso que asume el adulto referente respecto al pasaje del niño al contexto familiar de origen incluyendo a la familia extensa, así como la responsabilidad asumida una vez que ya pasó.
- Debe ser completada en la instancia de entrevista, ya que estos insumos nutrirán la Ficha del niño para su seguimiento una vez que se haya consolidado el reintegro (pasaje del niño al contexto familiar de origen).

Fecha:

Adulto referente familiar que concurre a la entrevista:

.....

.....

.....

Objetivo:

.....

.....

.....

Desarrollo:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

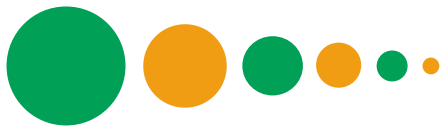
.....

.....

Observaciones:.....

.....

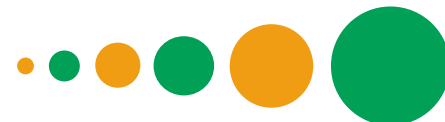
.....



Acuerdos/estrategias a seguir (identificar plazos si corresponde):

.....
.....
.....

Firman por equipo técnico de seguimiento:



9. INDICADORES A OBSERVAR EN LOS ADULTOS REFERENTES

Indicadores sugeridos para la integración y sostenimiento de un niño cuando se reintegra a su familia de origen incluyendo a su familia extensa (atención en contexto familiar de origen).

A continuación se presenta un conjunto de variables e indicadores -a ser contemplado por la dupla técnica que realiza seguimiento del niño- a efectos de evaluar la posibilidad de reintegro a su familia de origen incluyendo a la familia extensa con el respectivo seguimiento (atención en contexto familiar de origen). La observación del grado de cumplimiento de estos indicadores apoyará la definición de la pertinencia o no del pasaje a la atención en contexto familiar de origen.

Son Variables e Indicadores a observar en los **adultos referentes** del niño:

(Una variable es una característica, atributo y cualidad de una persona (o grupo) que puede cambiar de valor. Un indicador es el factor que puede ser medido o valorado directamente por el observador)

a) Responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades del niño

A observar:

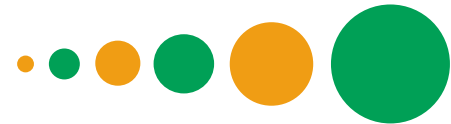
- Los referentes adultos son **sensibles a la situación del niño**. En los encuentros con éste logran que se sientan conformes, contenidos y alegres. Respetan las necesidades y los tiempos del niño. Dicha lectura se hace en función de la actitud/reacción del niño, tanto corporal como verbal (se observa que el tiempo de encuentro y disfrute lo marca el niño, no hay actitudes de avasallamiento o intromisión del adulto).

- Cuando se plantean situaciones en las que el adulto debe **establecer límites**, éste intenta negociar con el niño, así como también puede solicitar colaboración al equipo del Centro para fortalecerlos en el marco de una crianza constructiva.
- Demuestran también capacidad para poner el foco en el **bienestar del niño**, evitando, por ejemplo, que el niño sea motivo o instrumento de disputas entre adultos.
- Cuando tienen vínculo con el niño desde hace un tiempo son capaces de **relatar detalles de la historia del niño** (nacimiento, aspectos de su salud, desarrollo, anécdotas); manifiestan los intereses del niño (saben qué actividades les gusta, que comidas rechaza y cuáles no).
- Si el referente adulto tiene otros niños a su cuidado es importante que los aspectos vinculados a la salud, educación, higiene y vestimenta de estos niños sean **adecuadamente atendidos**.

b) **Sostener el vínculo con el niño según acuerdos establecidos**

A observar:

- Mientras el niño está en la institución, él o los adultos concurren a los encuentros con el niño en los días **pautados con el equipo** del Centro, así como también a entrevistas con el mismo. Si la frecuencia establecida es baja, solicitan incrementarla.
- En el momento del ingreso del niño a la institución el equipo habrá evaluado y establecido cuáles son las estrategias a seguir con el núcleo familiar y en relación a ello se plantean con los adultos algunos acuerdos. Algunos de éstos son co-construidos y otros son condiciones que se establecen en función de los requerimientos de cuidado y desarrollo de los niños. Los acuerdos que se plantean deben en primer lugar restablecer aquellos derechos que han sido vulnerados, e intentar generar en el adulto una actitud proactiva ante los mismos.



Las visitas semanales con los niños/as debe ser uno de los acuerdos más importantes, dado que es un espacio para evaluar el vínculo.

El grado de **cumplimiento de estos acuerdos** con la familia, será el indicador a evaluar.

c) Establecer un vínculo de apertura y cooperación con el equipo de referencia del Centro

A observar:

- Para promover y establecer un vínculo de confianza, es importante que el equipo tenga una actitud colaboradora, intentando delimitar los motivos del ingreso del niño, evitando juicios de valor. Esto permite que los adultos puedan comenzar a establecer **un relacionamiento fluido con el equipo**, pudiendo recepcionar los señalamientos y las recomendaciones que se les haga.

d) Utilización de los recursos institucionales y comunitarios que tienen a disposición en su barrio o zona de residencia (policlínica, CAIF, merenderos, centros de formación, entre otros)


A observar:

- Conocen y **realizan consultas** en diferentes instituciones de su zona.
- Hacen **uso de servicios** específicos.
- Cumplen con **los acuerdos establecidos** respecto a la coordinación con instituciones.

e) Generar condiciones de protección

A observar:

- Se observa que, a medida que se inicia el trabajo con los adultos, comienzan a modificarse algunas de las situaciones que llevaron al ingreso al sistema de protección de INAU. Esto permite visualizar que si bien pueden no estar todas las condiciones, sí están dadas las **condiciones necesarias** para el reintegro del niño a su familia de origen. Se promoverán entonces las prácticas de crianza



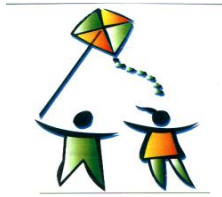
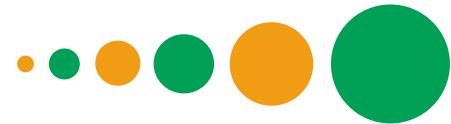
saludables y la **generación de condiciones favorables** al desarrollo integral (inclusión del niño/a a centros educativos, de salud, así como espacios recreativos de la zona).

- También deberá observarse en los adultos referentes al menos un nivel básico de capacidad para **organizar el entorno del niño** de manera de brindarle estabilidad, tanto respecto al espacio físico y comodidades, como a las rutinas y los vínculos que se incorporan a la vida del niño.

f) Generar clima afectuoso, confiable y de buen trato.

A observar:

- Se observan gestos y diversas manifestaciones de afecto.
- Se registran actitudes de respeto, tolerancia y comprensión para con los niños.
- Los niños son escuchados.



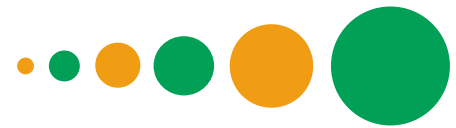
10. FICHA DE APOYO PARA SEGUIMIENTO (POR ÁREAS) DE SITUACIONES DE ATENCIÓN EN CONTEXTO FAMILIAR DE ORIGEN

La presente ficha se constituye en una herramienta de apoyo a la dupla técnica, que realiza el acompañamiento de los niños que se han reintegrado a su familia de origen, Incluyendo a la familia extensa (atención en contexto familiar de origen).

Orienta al momento de definir y establecer qué acuerdos se realizarán con los referentes adultos, considerando diferentes áreas (derechos) y categorías (temas) específicas a abordar. A la vez, es un insumo para la definición del Plan de Trabajo a desarrollar.

Áreas	Categorías de interés a dar seguimiento
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Estado nutricional - Estado emocional /salud mental - Higiene - Acceso a programas de promoción, prevención y tratamiento. - Presencia de enfermedades, tratamientos. - Presencia/ausencia de condiciones de protección - Adherencia y apoyo a tratamiento médico (en caso pertinente).
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso y asistencia a centros educativos. - Espacios y recursos educativos en el hogar.
Dinámica Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de convivencia e interacción familiar. - Habilidades/capacidades parentales de apego. - Clima afectivo y buen trato - Redes de apoyo familiares. - Visualización de referentes significativos en el núcleo familiar.

Socialización, recreación y comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Acceso a recursos barriales.- Acceso a recursos recreativos, y comunitarios.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none">- Condiciones edilicias, espacios físicos- Se comparte habitación, con quién? Quiénes?



11. FICHA DEL NIÑO PARA EL SEGUIMIENTO EN CONTEXTO FAMILIAR DE ORIGEN Y PLAN DE TRABAJO

La siguiente ficha permite incorporar toda la información básica sobre el niño y sus referentes al momento de reintegrarse al contexto familiar de origen incluyendo a la familia extensa.

En base a ella se podrá elaborar el plan de trabajo dando seguimiento a los acuerdos con los referentes familiares y las coordinaciones institucionales y de servicios en el territorio. La misma es completada por la dupla técnica asignada para el seguimiento.

Datos básicos del niño/a:

Nombre completo del niño/a:	
Fecha de nacimiento:	
Cédula de identidad:	
Número de registro SIPI:	
Licencia a partir de:	

Datos de referente/s familiar/es con quien se reintegra el niño/a:

Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Cédula de identidad:	
Dirección:	
Teléfono de contacto:	
Vínculo con el niño/a	
Firma acuerdo	Sí No

Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Cédula de identidad:	
Dirección:	
Teléfono de contacto:	
Vínculo con el niño/a	
Firma acuerdo	Sí No

Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Cédula de identidad:	
Dirección:	
Teléfono de contacto:	
Vínculo con el niño/a	
Firma acuerdo	Sí No

Equipo técnico que realiza el seguimiento en contexto familiar de origen:

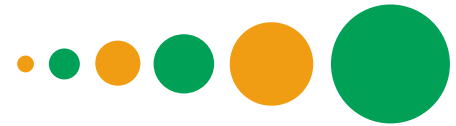
Equipo técnico que intervino anteriormente:

Documentación entregada al momento del reintegro familiar

Cédula de identidad	Sí	No
Partida de nacimiento	Sí	No
Carné de control pediátrico	Sí	No
Carné de vacunas	Sí	No
Cronograma de estudios médicos a realizar	Sí	No
Objetos personales del niño/a		
Libro de vida del niño (con registros, anécdotas, fotos, etc.)		
Recursos materiales brindados por la institución		

Prestación económica otorgada por la institución. Detallar:

Recibe prestación	Sí	No
Especificar prestación		
Fecha de solicitud		
Fecha de comienzo de cobro		



Servicio pago por institución	
Nombre completo	
Servicio que brinda	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Dirección de E-mail	

Profesional pago por institución	
Nombre completo	
Servicio que brinda	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Dirección de E-mail	

Juzgado interviniente:

.....

Situación judicial:

.....

Acuerdos que se establecen con referentes familiares al momento del reintegro familiar:

Objetivos	Acuerdos a alcanzar	Plazo para evaluar	Grado de avance
Ej: Insertar al niño en espacio de estimulación oportuna.	Ej: Inscribir al niño en Centro CAIF . Ej: Asistir semanalmente a los espacios de estimulación oportuna.	Ej: 6 meses	Ej: Cumplido

Firma de referente familiar con quien se establecen los acuerdos:

(firma y aclaración).....

Firma de responsable técnico:

(firma y aclaración).....

Mapa de recursos institucionales que son coordinados para esta situación:

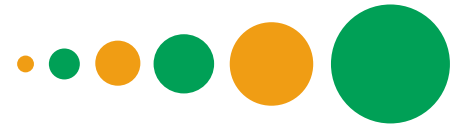
Centro de Salud	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Referente que sigue la situación	

Centro educativo	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Referente que sigue la situación	

Otro Centro	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Referente que sigue la situación	

Equipo territorial interviniente	
Dirección	
Referente que sigue la situación	
Teléfono de contacto	

Equipo territorial interviniente	
Dirección	
Referente que sigue la situación	
Teléfono de contacto	



12. SEMAFORO. HERRAMIENTA PARA SEGUIMIENTO DE SITUACIONES EN CONTEXTO FAMILIAR DE ORIGEN

SE TRATA DE UNA HERRAMIENTA DE REGISTRO Y VALORACIÓN QUE PERMITE VISUALIZAR Y COMUNICAR RÁPIDAMENTE EL ESTADO DE LA GLOBALIDAD DE LAS SITUACIONES EN CONTEXTO FAMILIAR DE ORIGEN.



VERDE: SITUACIONES EN LAS QUE SE ESTÁ APLICANDO UNA ESTRATEGIA Y HAY AVANCES (PEQUEÑOS IMPORTANTES).



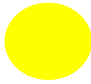


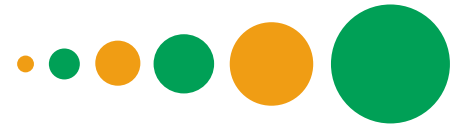
AMARILLO: SITUACIONES EN LAS QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA EVALUACIÓN/DEFINICIÓN DE LA MEJOR ESTRATEGIA PARA EL NIÑO O GRUPO DE HERMANOS Y LA FAMILIA. SE ESTÁ DEFINIENDO UNA ESTRATEGIA O ANALIZANDO UNA POSIBLE REDEFINICIÓN DE ESTRATEGIA



ROJO: SITUACIONES QUE NO PRESENTAN AVANCES A PESAR DE DISEÑAR DIFERENTES ESTRATEGIAS. SON SITUACIONES QUE ESTÁN ESTADO DE PARTICULAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN POR PARTE DE LA DUPLA TÉCNICA.

EJEMPLO:

<p>ALEJANDRA RODRIGUEZ</p>	<p>LA NIÑA SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO DE SU PADRE Y SU PAREJA. LA FAMILIA SE ENCUENTRA ESTABLE, CON PROYECTOS DE MUDANZA, MEJORANDO ASÍ SU CALIDAD DE VIVIENDA.</p> <p>ALEJANDRA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE SALUD, CON CONTROLES MÉDICOS AL DÍA, CONCURRE DIARIAMENTE A GUARDERÍA PAGA POR LA INSTITUCIÓN.</p>	
<p>Juan Miguez</p>	<p>La madre del niño presenta estado de salud complejo, debiendo mudarse a su domicilio una cuñada de la misma para ayudarla en lo referente al cuidado del niño y el hogar. Aún se continúa trabajando en definir estrategias que posibiliten estabilidad familiar.</p>	
<p>Andrea Amaral</p>	<p>La niña se encuentra bajo el cuidado de su madre, se visualiza cierta estabilidad en la situación y responsabilidad en los cuidados que se brindan, pero aún se sugiere tratamiento psicológico para la madre, apostando al fortalecimiento de sus capacidades.</p>	



13. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA CAPTACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIMIENTO

A continuación se presentan estrategias y actividades específicas a tener en cuenta en los procesos de difusión y convocatoria a familias.

- Las actividades de difusión, información y captación de familias de acogimiento estarán a cargo del Centro de Acogimiento. No obstante se sugiere que esta estrategia se apoye en los actores institucionales del Sistema INAU vinculados al tema.
- Toda campaña de difusión y captación a nivel local (del Centro) cobra mayor impacto en el marco de acciones de difusión desde el Instituto. En este sentido, la difusión masiva en medios de prensa oral o escrita a cargo de las autoridades competentes, se vuelve un recurso de apoyo, como telón de fondo a todas las acciones que emprenda el Centro.
- Por ello, para la planificación de estas actividades se recomienda tomar contacto con las acciones previstas por el Instituto, conocer su cronograma para posteriormente hacer referencia a las mismas y focalizar objetivos.

Entre las distintas acciones, se sugiere desarrollar:

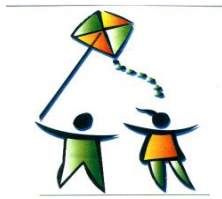
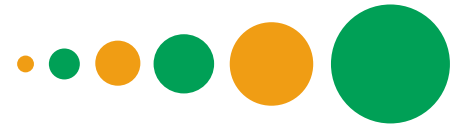
- a) **Información y convocatoria “boca a boca”**. Las actuales familias que pueden estar vinculadas a un Centro que ya existe, o los propios equipos técnicos, en la medida que estén comprometidos y alineados con los objetivos de un Centro de Acogimiento, son los principales difusores de la propuesta. Para ello, el trabajo interno sobre cometidos del Centro y rol de las Familias de Acogimiento, debe ser tema de reflexión y capacitación de todos los integrantes del Centro. El mensaje claro y unificado por parte del equipo, será parte del éxito de la convocatoria.
- b) **Jornadas de “presentación del Centro y el rol de las Familias de Acogimiento”**. A desarrollarse en el propio local del Centro invitando a actores comunitarios (de clubes deportivos, sociales, policlínicas, comisiones barriales, parroquias, escuelas, otros). El objetivo de estas instancias es: “Presentar la nueva modalidad Centro de Acogimiento y fomentar en los diferentes actores comunitarios el rol de promotores de Familias de Acogimiento”.

La misma actividad se puede desarrollar en centros educativos de la zona (u

otros centros de zonas próximas) convocando a las familias del alumnado. Asimismo se propone que, cada institución (estatal o en convenio) profundice y potencie sus propios vínculos existentes en tanto redes que conforman, o pertenencias institucionales como asociaciones, clubes, congregaciones, etc.

- El relato sobre el acogimiento, a cargo de una familia que ya haya vivido esta experiencia puede ser un excelente insumo para actividades de difusión. Se sugiere, de todos modos, conversar previamente con la familia y apoyarla en ordenar y preparar su presentación.
- Cobran singular importancia los vínculos y contactos que el centro haya establecido con referentes de la zona del Centro para promover estas actividades.
- En las diferentes instancias el equipo podrá apoyarse en material visual (Ver PPT “proceso de desinternación de INAU”) así como en “Material soporte para familias de acogimiento postulantes o interesadas”.
- También se puede proyectar el “fragmento audiovisual de Acogimiento Familiar en Andalucía” con testimonios de familias que han acogido niños. (Ver Fragmento)

En todo momento se sugiere tener presente que el Centro de Acogimiento será el lugar al que refiere la Familia de Acogimiento y, en tal sentido, es muy importante que además de adherir al cuidado y la protección de unos niños y niñas en particular, **las familias desarrollen adhesión al acogimiento en un sentido amplio y a un centro** en particular con el que se puede vincular sintiéndolo como un apoyo. Por ello, el cuidado de todos los detalles en las instancias de difusión y encuentro, facilitará la creación del clima deseado para promover adhesión y alianza con las familias.



14. PAUTAS DE SELECCIÓN DE FAMILIAS DE URGENCIA Y FAMILIAS PARA CENTROS DE ACOGIMIENTO

Objetivos: (Del Protocolo de Selección de Familia Ajena del Programa de Acogimiento Familiar)

- Evaluar la capacidad e idoneidad de las personas y familias para recibir a un niño o niña en su hogar garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.
- Brindar a las personas y/o familias un espacio de información e intercambio así como encuentros personalizados que les permitan tomar decisiones respecto a su motivación, interés y capacidad de involucrarse con las acciones del Centro de Acogimiento Familiar
- Contenidos o aspectos a evaluar: Motivación, Dinámica Familiar, Capacidades logísticas y materiales para recibir a un niño, Problemas de salud grave física o mental en algunos de los integrantes, Actitud y Apertura para el acompañamiento, Actitud hacia la Familia de Origen, tramo etario y características de los niños y niñas que recibiría la familia de acogida, Separación y Duelo.

Se sugiere a todos los técnicos que van a participar del proceso de selección, que realicen lectura en profundidad del librito del Plan de Acogimiento Familiar “Protocolos de selección. Familia ajena”.

Pasos para el proceso de selección:

1) Actividades preparatorias

- **Primera recepción del interesado** (puede ser telefónicamente, presencial o en respuesta a correo electrónico).

- **Registrar:**

- ✓ Cómo se enteró del llamado.
- ✓ Datos (nombre, teléfono, localidad) y explicitar que el equipo se comunicará para agendar una entrevista (en un lapso de una semana aproximadamente).
- ✓ Agradecer a la persona por su interés y disposición.

- **El equipo de selección toma contacto con los datos de la familia**

Los datos de la 1er comunicación telefónica, correo electrónico o encuentro informativo, deben quedar registrados en un cuaderno. Esta información se toma en cuenta para el inicio del proceso.

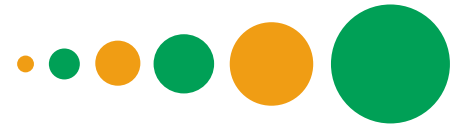
- **Segunda comunicación con la familia**

Un integrante del equipo se comunica con el interesado (esta comunicación debe realizarse en un tiempo máximo de 10 posteriores al primer contacto) y agenda día y hora para la entrevista. La 1er entrevista se fija en el servicio.

2) Proceso de valoración de la familia:

Se prevén 4 (a lo sumo 5) instancias de valoración con la familia y una devolución. En el proceso se incluyen además las instancias de capacitación, obligatorias, para las familias, que se dictarán sobre la última fase del proceso de selección. Las distintas instancias las llevará a cabo una dupla responsable de selección (psicólogo y asistente social) integrantes del equipo técnico del Centro.

- A. Entrevista de despistaje.
- B. Entrevista dupla técnica en el servicio.
- C. Entrevista en domicilio.
- D. Evaluación psicológica con instrumentos técnicos (aplicación del test CUIDA).



E. Instancias de capacitación (requisito del proceso).

F. Devolución.

- *Se sugiere que cada encuentro con la familia dure entre cincuenta minutos y una hora aproximadamente (se puede extender más por razones o situaciones particulares).*
- *Se debe registrar toda la información que se brinde (recordar que muchos de los temas que se trabajan en las entrevistas van a pautar los temas de capacitación).*
- *Mantener siempre el mayor grado de confidencialidad en la información personal/familiar recabada.*

A. Primera entrevista o entrevista de despistaje

En el protocolo de Acogimiento Familiar (marco normativo para el convenio con la familia) hay requisitos que debe cumplir el adulto referente. En la primera entrevista se verifica su cumplimiento:

Requisitos básicos para familias postulantes

- Edad: de 25 a 55 años (no excluyente).
- No estar inscriptos en la nómina de adopciones (excluyente si están inscriptos).
- Vivienda en condiciones adecuadas y seguras (se termina de verificar cuando se concurre a la entrevista en domicilio).
- Ciclo básico de secundaria completo (no excluyente).
- Ingresos económicos que permitan sostener las necesidades del grupo familiar.
- Disposición a participar en las actividades de selección, supervisión y capacitación para el Acogimiento Familiar (excluyente).

(Los criterios excluyentes bloquean la continuidad del proceso)

Cabe mencionar que esta entrevista no necesariamente debe ser realizada por el equipo que seguirá el proceso con la familia, constituye un encuentro inicial informativo y primera selección gruesa, despejando presencia de impedimentos claros para la función de apoyo al servicio. De modo que pueden integrarse a esta tarea de despistaje, la Dirección del Servicio, Directores de Programa, técnicos con niveles medios de Dirección que sean designados.

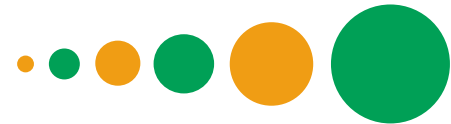
En este primer encuentro se trabajan los 3 puntos que se desarrollan a continuación.

a. Información general

Se explica que la selección es un proceso, que habrá al menos 4 o 5 encuentros, donde ellos podrán tener la posibilidad de ir reflexionando como familia en torno a su decisión de participar.

Se brinda información general sobre qué es el acogimiento familiar, haciendo hincapié en:

- la **transitoriedad**. Se explicita desde el principio, el carácter transitorio del acompañamiento en la vida del niño, señalando el lugar que tiene la familia de acogimiento en la trayectoria del niño, como parte de una cadena de su biografía.
- el trabajo conjunto que se realiza con el servicio en relación al niño. Esto incluye explicar el **acompañamiento técnico con el que contarán** y la necesidad de que participen de espacios de formación, intercambio, etc., en el servicio.
- **trabajo con familia de origen**. Se explica que siempre que sea posible y positivo para el niño, se va a fomentar el encuentro con su familia de origen. En caso de que así sea, será un proceso mediado por el equipo técnico y se realizará en el servicio, para lo cual se coordinará estos encuentros con ellos.
- **apoyos**. Se informa sobre los apoyos que tendrá el niño para su cuidado (ej. para tratamiento de temas de salud, coordinaciones con instituciones,



etc.). Transmitir que no estarán solos en la tarea. Explicar también sobre el dinamismo que se vive muchas veces en los temas de salud, que contarán con un referente institucional a disposición para acompañar esos procesos.

b. Presentar las diferentes modalidades de acogimiento

c. Conocer la motivación por ser Familia Amiga

Conocer cómo se enteró de la propuesta. Este dato puede haber sido relevado en primer contacto, entonces se puede retomar como disparador. (Por ej: “¿Vio el llamado en una entrevista, un programa...?, “¿y qué de lo que se dijo le hizo pensar que usted podía llegar a postularse?”)

“¿Qué expectativas tienen y qué saben del acogimiento familiar?”

Es importante desde ese encuentro despejar pre-conceptos.

En caso de que se identifique interés por la adopción, cuidados parciales u otros; orientar a donde corresponda, evitando actitud de rechazo.

Analizar situación de motivación económica: si bien, en el caso de familias de acogimiento está comprometido un ingreso por niño (para destinarlos a sus cuidados), es importante que lo **prioritario en la motivación sea la capacidad de cuidado de la familia.**

Para evaluar capacidad de cuidado se sugiere recoger antecedentes históricos respecto a si la persona referente ha cuidado a otros y cómo. Se pueden poner situaciones y qué expliquen cómo lo harían (por ejemplo, vinculadas a límites en la crianza).

Pueden presentarse situaciones donde el/la postulante ha sido cuidado/a por una cuidadora, o su madre ha sido cuidadora, y muchas veces de allí parte la motivación. Profundizar cuidadosamente y registrar la información.

d. Tomar datos completos de la/las personas que asisten.

Se comienza a ingresar información en el Formulario 1, de ANEXOS (Protocolos de selección Familia Ajena, de Acogimiento Familiar) que se completará en segunda entrevista y en entrevista en domicilio. Se deben

tomar los datos completos.

Recoger información sobre la configuración familiar (miembros, edades, parentescos, trayectoria).

Al finalizar, se entrega material de apoyo para que la familia se lleve. En el mismo incluir cómo comunicarse con el Servicio y con quién. (Ver “Material soporte para una familia de acogimiento”)

Post entrevista:

- intercambiar reflexiones entre el equipo /dupla que entrevistó. Registrar dudas, y volver sobre esos puntos en la siguiente entrevista. Puede valorarse que la segunda entrevista no es necesaria hacerla en el Centro y puede pasar directamente a la entrevista en domicilio. Para esta definición se sugiere que la dupla que realiza la valoración lo defina con el equipo del servicio.

B. Segunda entrevista o entrevista técnica

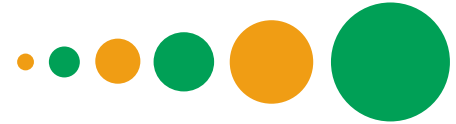
Objetivo: Abordar puntos que no se trabajaron en la 1er entrevista o que sea necesario profundizar; especialmente en términos de identificar capacidades para el desarrollo de la tarea, conocer el perfil de la familia y su adecuación al requerido por el servicio.

También constituye una instancia para que la familia traslade dudas al equipo o preocupaciones respecto la tarea a desarrollar.

Es deseable que en la segunda entrevista y en la entrevista domiciliaria, se incorporen otros miembros de la familia.

Algunos de los temas que se trabajan en esta instancia son:

- Quién define las responsabilidades en la familia? De quién surge la decisión de venir a postularse? Conocer si el tema se pudo conversar con diferentes integrantes de la familia. (Atención: puede darse la situación de que sea iniciativa de la persona que consulta sin contar con el respaldo del resto de la familia).
- Se focalizará sobre la mirada de los otros integrantes de la familia. Si hay otros niños en la casa, importa recoger reflexiones sobre cómo se cree que la integración de un niño les va a movilizar. Tomar en cuenta la opinión de los niños de la casa.



- Se sugiere trabajar que, la integración de un niño por acogimiento no debe traducirse en una situación del hogar en donde unos estén más cuidados que otros.
- Explorar cómo se organiza la familia en la rutina cotidiana; qué conflictos han tenido y cómo los han resuelto? Este punto remite a la dinámica familiar, su modo de vincularse. En la entrevista domiciliaria observa los interjuegos, los roles de cada integrante de la familia.
- Indagar en vínculos actuales y sus características.
- Incorporar el tema de lo económico, conocer ingresos del grupo y cómo se organizan en el hogar con los gastos y qué ajustes cree supone la integración de un niño o grupo de hermanos (se espera que la incorporación de niño no genere cambios sustantivos a la situación económica, ni para empeorar ni mejorar ingresos).
- Si se valora que la familia se perfila como futura integrante del grupo de Familias de Acogimiento (para la Puerta de Entrada o para un Centro de Acogimiento), explicar en qué consistirá el proceso de inducción. Mientras se da curso al proceso administrativo de incorporación de las familias, se llevará a cabo la capacitación.
- Se complementa toda la información posible en el Formulario 1 de Acogimiento Familiar.

Post entrevista:

- *intercambiar reflexiones entre el equipo /dupla que entrevistó. Registrar dudas y sugerencias para próximas instancias.*

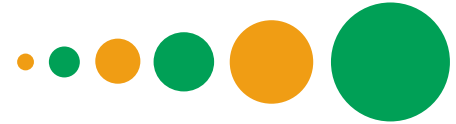
C. Entrevista en domicilio

Objetivo: conocer condiciones edilicias, dónde se ubicaría al niño y profundizar sobre dinámica familiar, tomando en cuenta la participación de otros integrantes del núcleo familiar. Hay un Formulario 2 del protocolo de Acogimiento Familiar para completar.

- Observar condiciones ambientales (fundamentalmente cuarto donde va a dormir el o los niños). Cuidar que la incorporación no se transforme en situaciones de hacinamiento (en lo posible, hasta 3 personas por habitación, no más). Observar la situación general del hogar, identificando elementos que puedan ser riesgosos para los niños y sea necesario tomar medidas (ejemplos: protección de los balcones, escaleras, animales domésticos, otros)
- Identificar necesidades, por ejemplo de una cama adicional, apoyar en soluciones sobre el uso del espacio.
- Observar temas de apego si hay otros niños.
- Cuando hay negativas de algún miembro de la familia, indagar a los efectos de poder identificar si se puede trabajar el rechazo o constituye un obstáculo para la integración de un niño.
- Conocer posibles antecedentes de adopción o acogimientos informales en la familia.
- Explicar nuevamente, y ahora a los integrantes de toda la familia, el lugar de la familia de origen en el proceso y qué cuidados y acompañamiento tendrá la institución con este tema.
- Conocer disponibilidad para la capacitación de la familia (de diferentes miembros, no solo referente).
- Aclarar, en términos generales cuáles son las decisiones sobre cuidado o rutina del niño que requieren autorización expresa y deben consultarse previamente a la institución. Ejemplos medicaciones, paseos o viajes con el niño, etc.
- Tener presente la posibilidad de despistar eventuales situaciones de violencia doméstica en la pareja o en el seno de la familia.

Post entrevista:

- intercambiar reflexiones entre el equipo /dupla que entrevistó. Anotar dudas y sugerencias para próximas instancias. Avanzar en análisis sobre posible



integración de la familia que se terminará de definir con aplicación del Test CUIDA.

D. Aplicación instrumentos de valoración psicológica (test CUIDA u otros)

Luego de la entrevista domiciliaria, en caso de que se valore la continuidad en el proceso, se cita a la familia a la instancia del Cuida, explicitando brevemente en qué consiste el instrumento y su aplicación (individual o grupal)

El Test CUIDA, es una herramienta que permite la valoración de la capacidad de cuidado de las familias postulantes a partir de un perfil que mide variables afectivas y cognitivas. (Ver material informativo sobre CUIDA incluido en la Caja de Herramientas).

E. Jornadas de capacitación obligatoria para familias postulantes y en proceso de selección

(Ver “Capacitación de familias de acogimiento”)

F. Devolución


Luego de analizar el resultado del test, junto a los aportes y reflexión del equipo (dupla) interviniente, se prevé la devolución a la familia.

En caso de ser positiva la evaluación de capacidad de cuidados se informa a la familia y llevan adelante los pasos para realizar el convenio.

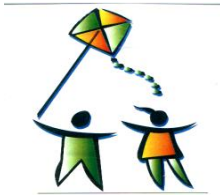
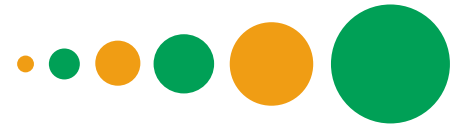
Se pide toda la documentación que no se haya entregado y se completa Formulario 3 y 4, de Acogimiento Familiar.

Se registra, en informe sobre la familia, los insumos que surjan producto del proceso de entrevistas y aplicación del CUIDA, detallando fortalezas, capacidades particulares así como aspectos a trabajar en la familia. Los mismos servirán para apoyar la integración del niño y su posterior acompañamiento en la familia.

En caso de que la familia no quede seleccionada para ser familia de acogimiento, se la convoca para una devolución, enfatizando que para los requerimientos de ese perfil específico y necesidades del servicio en este momento, no califica. Esta instancia es ineludible, y deberá realizarse de manera



presencial, evitando comunicaciones telefónicas o por cualquier otra vía. Es evidente que este puede ser un tema sensible, y requerirá la mayor disponibilidad emocional del equipo técnico, buscando un cierre amistoso del proceso de selección.



15. PLAN DE CAPACITACIÓN A FAMILIAS DE ACOGIMIENTO

A continuación se presenta un Plan de Capacitación a desarrollar con las familias postulantes al acogimiento familiar. Se sugiere que la participación de las familias sea condición excluyente para su selección.

El mismo se nutre de 5 ejes temáticos, que se sugiere sean los contenidos básicos (mínimos) a impartir por el servicio que está desarrollando la selección y capacitación. Asimismo, para esta actividad, el servicio podrá coordinar con otros Centros que estén llevando el mismo proceso, y desarrollar la capacitación conjuntamente.

Se dispone además de material audiovisual, con los contenidos de este Plan de Capacitación, desarrollados por expertos en los temas tratados (Ver “Material para talleres de Capacitación a Familias de Acogimiento”).

Cada encuentro de capacitación, de 2 hs y media aproximadamente, debe contemplar un espacio de intercambio, abierto a preguntas, comentarios y a despejar dudas sobre temas inherentes al acogimiento familiar.

1. Introducción - Sistema INAU

Temas a abordar: Presentación de la Institución y del Servicio en particular. Modalidades de atención y los diferentes programas. Situaciones de los niños y niñas que ingresan al Instituto, formas y motivos de ingreso y aspectos generales del Acogimiento. Presentación general sobre el servicio de Puerta de Entrada y el servicio de Centro de Acogimiento.

2. Situaciones de Crisis en niños/as ¿Cómo actuar?

Temas a abordar: Las familias (familia de origen del niño, familia de acogimiento); vínculo y apego; conductas/emociones esperables por parte

del niño/a al momento de la integración; situaciones de crisis y trauma. Actitud y acciones por parte de la familia frente a estas conductas.

3. **Pautas de crianza y Apego**

Apego saludable. Aspectos de cuidado (cotidiano, médico, social, psicológico).

Vínculos e historia de vida del niño.

4. **Acogimiento Familiar**

Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.

Procesos de desinstitucionalización de niños.

Derecho a la convivencia familiar y comunitaria; acogimiento Familiar (modalidades y etapas).

Derechos, identidad e historia del niño.

5. **Integración de las familias a los servicios**

Características y modos de funcionamiento del servicio.

Presentación del equipo y metodología de trabajo.

Presentación de apoyos y acompañamiento que se brinda a las familias.

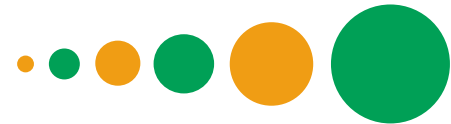
Responsabilidades del Servicio/Responsabilidades de la familia.

Proyectos definitivos de los niños (reintegro con familia de origen o adopción).

Las actividades de Capacitación son responsabilidad de cada Servicio y se desarrollaran con el apoyo de su equipo técnico y otros profesionales que el Servicio estime conveniente incorporar.

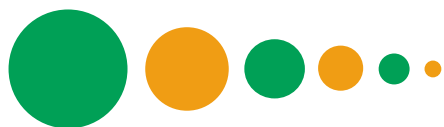
Para el eje 1, se sugiere contar con el apoyo de referentes del Sistema INAU, Programa de Fortalecimiento a las Funciones Parentales.

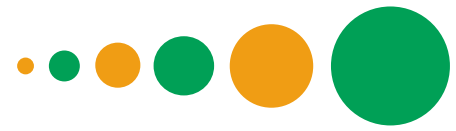
La capacitación forma parte del proceso de selección de las familias. Por ello además de contar con un programa que entregue contenidos básicos, como el presentado más arriba, deben contemplarse necesidades particulares de cada una de las familias (aspecto sobre el que se profundiza en las diversas entrevistas de evaluación para la selección). De esta forma, prever (para estas instancias o en jornadas próximas) el



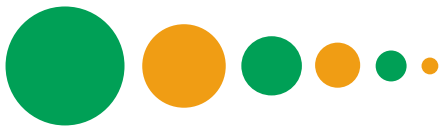
fortalecimiento de destrezas en temas específicos -que se hayan identificado como debilitados- así como poder responder a planteos puntuales de las mismas familias.

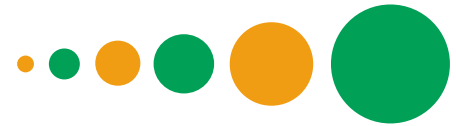
Estas instancias, además del valor formativo e informativo, permiten generar un clima de encuentro, adhesiones, e intercambios entre las familias y el equipo del Servicio (un Centro de Acogimiento, una Puerta de entrada Especializada). Se sugiere cuidar los detalles en su planificación y desarrollo, haciendo de este ámbito un espacio privilegiado para generar alianzas entre los diferentes participantes.





16. VIDEOS DE CAPACITACIÓN A FAMILIAS DE ACOGIMIENTO





17. MATERIAL DE APOYO PARA ENTREGAR A FAMILIAS DE ACOGIMIENTO POSTULANTES O INTERESADAS

El Acogimiento Familiar es una alternativa que ofrece de manera temporal un ambiente familiar -acorde a las necesidades afectivas y educativas- para los niños y niñas, que por distintos motivos no pueden ser atendidos adecuadamente en sus familias de origen.

Es una propuesta que pretende que todos los niños y niñas que, por diferentes razones, no pueden ser cuidados en su núcleo familiar, puedan encontrar una familia con la cual vivir temporalmente y evitar así ingresar y permanecer en hogares residenciales.

- **Un Centro de Acogimiento es:**

Un espacio de intermediación y eventualmente de permanencia de niños y niñas que, por plazos cortos, encuentren allí un lugar que los reciba brindándoles cuidados en familias de acogimiento, mientras se trabaja el fortalecimiento de las capacidades de su familia de origen para su posible su reintegro o se busca una alternativa (proyecto) definitivo para el niño/niña y hermanos.

- **Una familia de acogimiento es:**

Una familia solidaria que quiere ofrecer a niños y niñas –que ingresaron al sistema de atención de 24 hs- un entorno adecuado de convivencia rodeado de estímulos y con el afecto que necesitan para su crecimiento y maduración. La familia de acogimiento brinda una solución temporal/transitoria a la situación del niño y le proporciona un ambiente familiar estable y afectivo. Ofrece un ambiente cultural y socializador adecuado, con participación en actividades de ocio y tiempo libre facilitando las relaciones sociales del niño/a.

Aporta pautas educativas, promueve el desarrollo de hábitos y apoya en las diferentes áreas de desarrollo de los niños. Promueve el desarrollo de la autonomía y las habilidades de relación, comprensión, y socialización de los

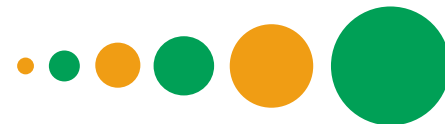
niños y niñas. También estas familias de acogimiento se vuelven referentes en la construcción de la red social de apoyo de los niños/as generando puentes al futuro.

Es una familia que no tiene deseos ni intención de adoptar al niño o niña que acoge.

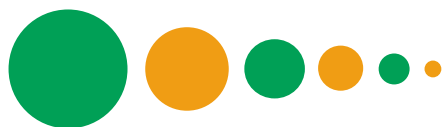
- **¿Qué implica ser familia de acogimiento?**

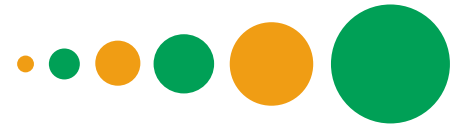
El acogimiento familiar busca ser una experiencia enriquecedora para todos los involucrados y requiere un proceso de trabajo que implica:

- Un acuerdo voluntario del acogimiento de todos los miembros de la familia.
- Motivación y capacidad de cuidado del grupo familiar.
- Disponibilidad de tiempo real de dedicación a los niños.
- Respeto al niño, a su familia, a su cultura.
- Sensibilidad hacia los problemas sociales: solidaridad y capacidad de ayuda.
- Flexibilidad de criterios educativos, religiosos, ideológicos, etc.
- Apertura al apoyo, acompañamiento, y sugerencias del equipo técnico implicado en el Acogimiento. Esto incluye entre otras actividades las visitas de técnicos del Centro de Acogimiento a los hogares de las familias.
- Disponibilidad de relación con la familia biológica del niño/a, cuando sea posible y aconsejable por parte de los técnicos. Este espacio estará mediado y acompañado por técnicos del Centro de Acogimiento.
- Disposición para realizar actividades de formación sobre el acogimiento de los niños.
- Capacidad de aceptar la separación del niño/a al momento de la integración familiar o de la integración a una familia adoptiva. Aceptación de la transitoriedad de la situación.



- **Qué le ofrece el Centro de Acogimiento a una familia de acogimiento:**
 - Capacitación, apoyo en la incorporación de habilidades y actitudes que los habiliten para responder a las necesidades de los niños y niñas.
 - Asistencia técnica en: aspectos educativos y psicosocial para las diversas fases del acogimiento: selección, capacitación, integración, desarrollo del acogimiento; despedida y evaluación.
 - Apoyo económico para hacer frente a los gastos de manutención del niño, niña.
 - Establece un convenio de acogimiento familiar con cada parte integrante del acogimiento.





18. COMPETENCIAS DE LAS FAMILIAS DE ACOGIENTO

(Esta herramienta se presenta como un material para seguir desarrollando y ajustando en los equipos. No obstante resulta un primer avance en identificar competencias, a partir de la experiencia piloto desarrollada)

La elaboración surge de la pregunta **¿qué prácticas y comportamientos deben distinguir a las familias que logran mejores procesos en el acogimiento a los niños/as?**

A continuación se presentan un listado de competencias -conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades- verificables a través de la realización de un determinado desempeño por parte de las familias. Las mismas servirán para evaluar el proceso en las tareas de cuidado en el acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas, ya sea en la modalidad de urgencia, familia extensa o familia ajena.

Competencias:

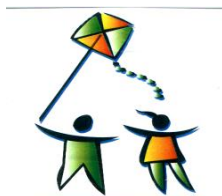
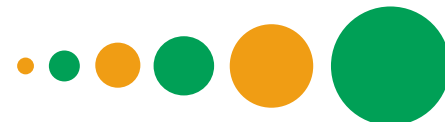
- **Contribuir y controlar para mejorar las condiciones de bienestar del niño**
 - Cuidar la integridad física del niño.
 - Concurrir a todos los controles médicos necesarios indicados para cada niños
 - Cuidar la higiene del niño y del ambiente.
 - Estar atenta a los posibles síntomas de malestar del niño.
 - Consultar a la emergencia y/o profesionales, no médica por sí misma.
- **Desarrollar con los niños las actividades sugeridas por educadores y técnicos**
 - Acariciar, abrazar, conversar, aupar, habilitar posturas en el piso sobre colchonetas, mantas o gimnasios (por ej. momentos de cambio de pañales).
 - Estimular el lenguaje y la comunicación.
 - Promover el proceso de enseñanza/ aprendizaje de hábitos.
 - Estimular la motricidad, ayudarlo a subir y bajar escaleras, rampas.
 - Sensibilizarlo a través de diferentes expresiones.
- **Desarrollar acciones que faciliten el desarrollo integral del niño/a**
 - Observar en todo momento las manifestaciones individuales.
 - Jugar con los niños y/o proporcionar oportunidades de juego, con objetos sencillos.

- **Establecer comunicación con los niños**
 - Comprender e interpretar el mensaje del niño en sus distintas expresiones.
 - Utilizar un lenguaje preciso y claro para que pueda ser comprendido por el niño.
- **Relacionarse con la familia de origen**
 - Aprovechar la llegada y despedida a la vista para relacionarse con la familia del niño.
 - Estimular la comunicación del niño/a con la familia de diferentes maneras.
- **Trabajar en equipo**
 - Intercambiar información y opiniones con el equipo del Centro (referente) sobre la cotidianidad de los niños.
 - Cumplir con las responsabilidades y tareas acordadas.
 - Aceptar sugerencias del equipo.
 - Buscar apoyarse en las fortalezas de los otros.
 - Antes de tomar decisiones sobre el niño buscar información y opinión de los referentes del Centro.
- **Trabajar en equipo en el territorio**
 - Se vincula con los servicios de educación, salud, recreación que pueden ser útiles y adecuados para el desarrollo del niño.
- **Participar en las jornadas de capacitación**
 - Participar activamente en las instancias diseñadas por el Centro.
 - Buscar información y apoyos locales para desempeñar la tarea.

Este listado de competencias con sus respectivos indicadores permitirá:

- seleccionar familias en el futuro con mayor precisión en la evaluación,
- evaluar el desempeño de las familias de forma consistente,
- definir áreas de formación o fortalecimiento del desempeño de las familias,

Asimismo, luego de transcurrido un plazo concreto y prudente, es posible promover una autoevaluación de las familias (dirigida y orientada por técnicos del Centro) donde puedan discernir y evaluarse, con vistas a mejorar su desempeño en aquellas competencias que así lo requieran. La autoevaluación propone contribuir a definir y a acordar acciones dirigidas a mejorar, por eso completada la autoevaluación, deberían identificarse los principales aspectos a mejorar. Y a posteriori fijar acciones de mejoras.



19. PAUTA DE SEGUIMIENTO DE FAMILIAS DE ACOGIMIENTO

PROGRAMA.....CENTRO.....FECHA.....

OPERADORES.....

- FAMILIA ACOGIDA (Nombre del responsable, integrantes del núcleo familiar que conviven)

.....

.....

.....

.....

- OBJETIVOS DE LA ENTREVISTA DOMICILIARIA:

.....

.....

- NIÑOS/AS INTEGRADOS EN LA FAMILIA

NOMBRE	SIPI	CÉDULA	VTO.	EDAD

- PRESENTES EN EL MOMENTO DE LA VISITA:

.....

.....

- CASA : EQUIPAMIENTO : ADECUADO ()
 A MEJORAR ()
 INADECUADO ()

OBSERVACIONES:.....

.....

.....

- CONDICIONES DE HIGIENE Y ORDEN: ADECUADAS ()
 A MEJORAR ()
 INSUFICIENTES ()

OBSERVACIONES:.....

- DORMITORIOS: Distribución de los niños/as : ADECUADA ()
 INADECUADA ()

OBSERVACIONES:.....

- ESPACIOS RECREATIVOS: INTERIOR ADECUADO: SI...
 NO...
 A MEJORAR...

EXTERIOR ADECUADO: SI...
 NO...
 A MEJORAR...

- ESPACIOS DE ESTUDIO: ADECUADO: SI... NO... A MEJORAR...

- VESTIMENTA : ADECUADA ()
 INADECUADA ()

OBSERVACIONES:.....

- ALIMENTACION: MENÚ DEL DÍA DE VISITA: ADECUADO: SI...
 NO...

- COMIDAS DIARIAS:

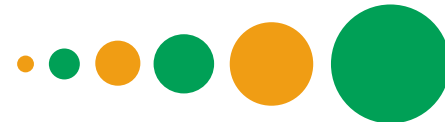
DESAYUNO.....

ALMUERZO.....

MERIENDA.....

CENA.....

COLACIONES.....



OBSERVACIONES:.....

- CANTIDAD DE NIÑOS CON REGIMEN ESPECIAL DE ALIMENTACION:

.....

- **ÁREA SALUD**

NNA	ULTIMO CONTROL	CONSULTA ESPECIALISTAS	TRATAMIENTOS	VACUNAS AL DIA

- **AREA EDUCATIVA**

NNA	CENTRO EDUCATIVO	AÑO

OBSERVACIONES:.....

• **RECREACION Y DEPORTE**

ACCESIBILIDAD Y USO DE JUGUETES, JUEGOS.

.....
.....
.....

ACTIVIDADES RECREATIVAS CON OTROS NIÑOS/AS FUERA DE LA FAMILIA

.....
.....
.....

INSERCIÓN Y PRÁCTICA DE DEPORTES

.....
.....
.....

PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES

.....
.....
.....

• **ACCESO Y UTILIZACION DE RECURSOS COMUNITARIOS EXISTENTES**

.....
.....
.....

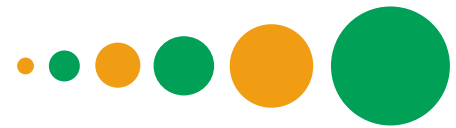
NIÑOS/AS

• **PRESENTACION EN LA VISITA (Acercamiento espontáneo, participación durante la visita, estado emocional etc.)**

.....
.....
.....

• **VINCULACION CON LOS ADULTOS DE LA FAMILIA PRESENTES**

.....
.....
.....
.....



- VINCULACION CON PARES PRESENTES

.....
.....
.....
.....

- VINCULACION CON EL REFERENTE.

.....
.....
.....
.....

- ELEMENTOS A DESTACAR: conductas disruptivas (agresividad, pasividad, en la esfera de la sexualidad, sueño, enfermedades etc.)

.....
.....
.....
.....

FAMILIA DE ACOGIDA

- **RELACIONAMIENTO CON LOS NIÑOS/AS**

.....
.....
.....

- **CAPACIDAD DE CUIDADO:**

- Contempla las necesidades de los niños acorde a su desarrollo.....
- Calidez y afecto en el contacto con el niño.....
- Reconoce los logros evolutivos del niño.....
- Control y supervisión del niño (protección/ riesgo en el ambiente en que se desarrolla el niño).....
- Estimulación.....
- Adaptabilidad a las características de los niños.....
- Autopercepción de la capacidad de cuidado.....
- Percepción del estado emocional.....
- Proporciona respuestas adecuadas y flexibles a los niños/as.....
- Puesta de límites.....
- Disposición para facilitar el encuentro con la familia de origen.....

• **RELACIONAMIENTO CON EL EQUIPO REFERENTE.**

- Acepta orientaciones, señalamientos, etc.....
- Cumple indicaciones.....
- Habilidades de organización de la vida cotidiana.....
- Vinculación con personas fuera del núcleo de convivencia.....
- Vinculaciones y participación comunitarias.....

ACUERDOS ALCANZADOS:

.....

.....

.....

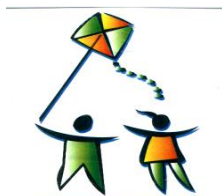
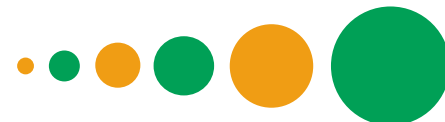
.....

• **COORDINACIONES CON INSTITUCIONES Y/O REDES TERRITORIALES:**

NNA	FECHA	INSTITUCION/ORGANIZACION	ELEMENTOS A DESTACAR

FIRMA REFERENTES DEL CENTRO

FIRMA FAMILIA DE ACOGIMIENTO.

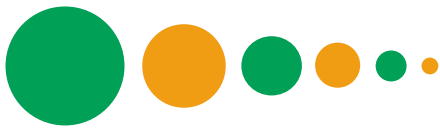


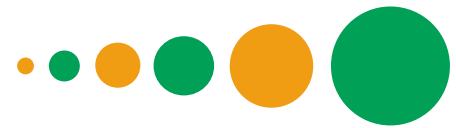
20. PAUTA-GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN FAMILIAS DE ACOGIMIENTO

Esta guía se constituye en un material de apoyo para el **seguimiento y registro de la situación y proceso de niños, niñas y adolescentes** que se encuentran en familias de acogimiento.

Es una pauta de orientación a la dupla técnica que realiza el seguimiento de los niños/as y adolescentes que están en familias de acogimiento en un Centro de Acogimiento. De acuerdo a las diferentes dimensiones señaladas, se pondrá el foco en las categorías presentadas para la observación y registro del proceso de cada niño. En función de ello se podrán realizar los informes, registrando avances, observaciones, y sugerencias.

Dimensiones del desarrollo	Categorías y/o Variables a observar:
Salud y cuidado Integral	<ul style="list-style-type: none"> - estado de nutrición - salud mental/emocional -psicomotricidad - higiene y condiciones sanitarias - conductas de prevención/riesgo - recursos y conductas resilientes - acceso a programas de promoción/ prevención /tratamiento - presencia (y tratamiento) de enfermedades y/o accidentes - presencia /ausencia de condiciones de protección/riesgo en el ambiente de desarrollo del niño(a)
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - acceso y asistencia a escuela o CAIF (según corresponda) - espacios y recursos educativos en el hogar
Dinámica familiar	<ul style="list-style-type: none"> - espacios de convivencia e interacción familiar - socialización de conductas positivas /adaptativas - habilidades/capacidades parentales y apego - redes de apoyo familiares
Socialización, recreación y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - espacios y prácticas recreativas con grupo de pares - acceso a espacios e infraestructura recreativa, cultural y/o deportiva en la comunidad





CUIDA

**Cuestionario para la evaluación de adoptantes,
cuidadores, tutores y mediadores**

**F.A. Bermejo, I. Estévez, M.I. García, E. García-Rubio, M. Lapastora,
P. Letamendía, J.C. Parra, A. Polo, M. J. Sueiro, F. Velázquez de Castro.**

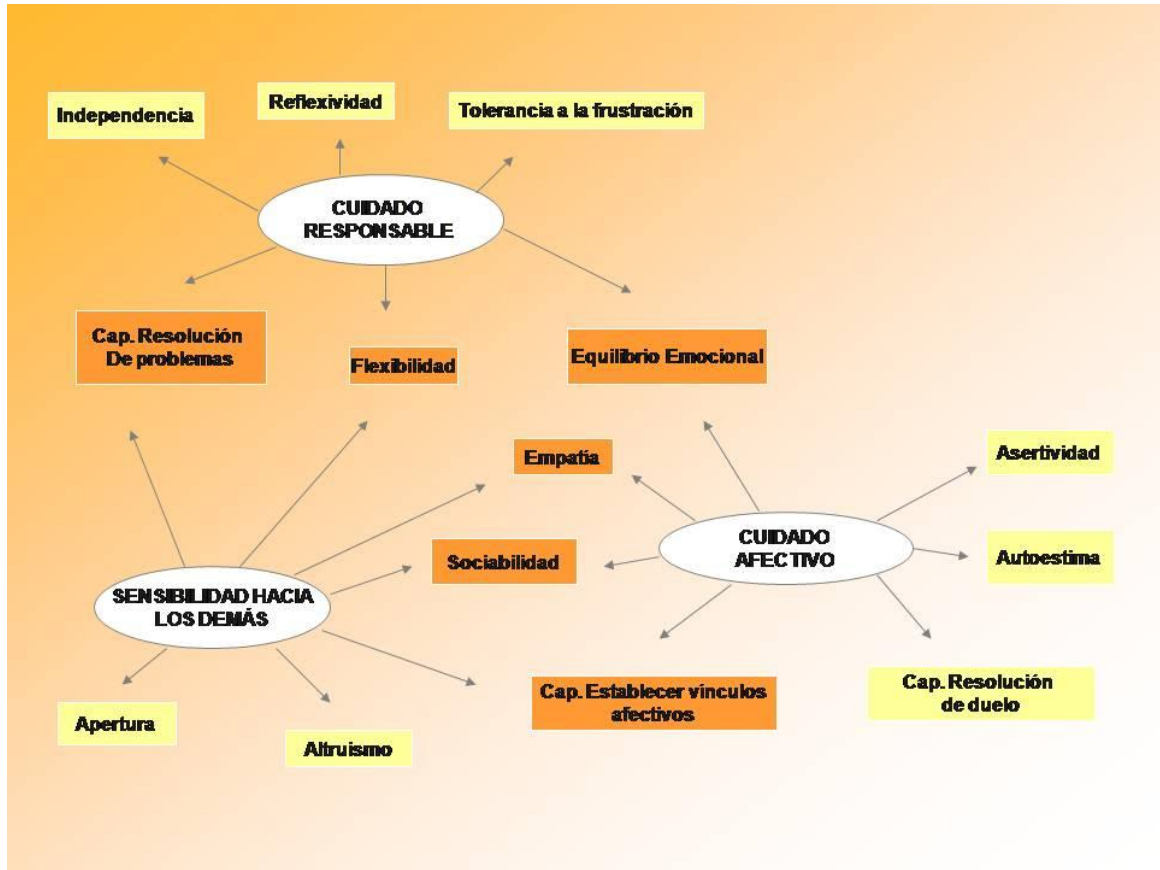
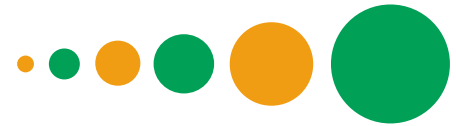
Ficha técnica y características

- **Aplicación individual y colectiva en adultos.**
- **Número de elementos: 189**
- **Se valoran catorce variables de personalidad, tres factores de segundo orden y un factor adicional.**
- **Se incluyen tres escalas:**
 - Deseabilidad social**
 - Inconsistencia de respuestas**
 - Invalidez.**
- **Aporta información sobre estilos de crianza y ajuste del ofrecimiento de adopción.**
- **Descripción de los diferentes ámbitos de aplicación**
- **Interpretación de ítems críticos para la adopción**
- **Correlaciones con 16PF-5 y NEO PI-R**

Escalas primarias

- Altruismo
- Apertura
- Asertividad
- Autoestima
- Capacidad de resolver problemas
- Empatía
- Equilibrio emocional
- Independencia
- Flexibilidad
- Reflexividad
- Sociabilidad
- Tolerancia a la frustración
- Capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego
- Capacidad de resolución de duelo



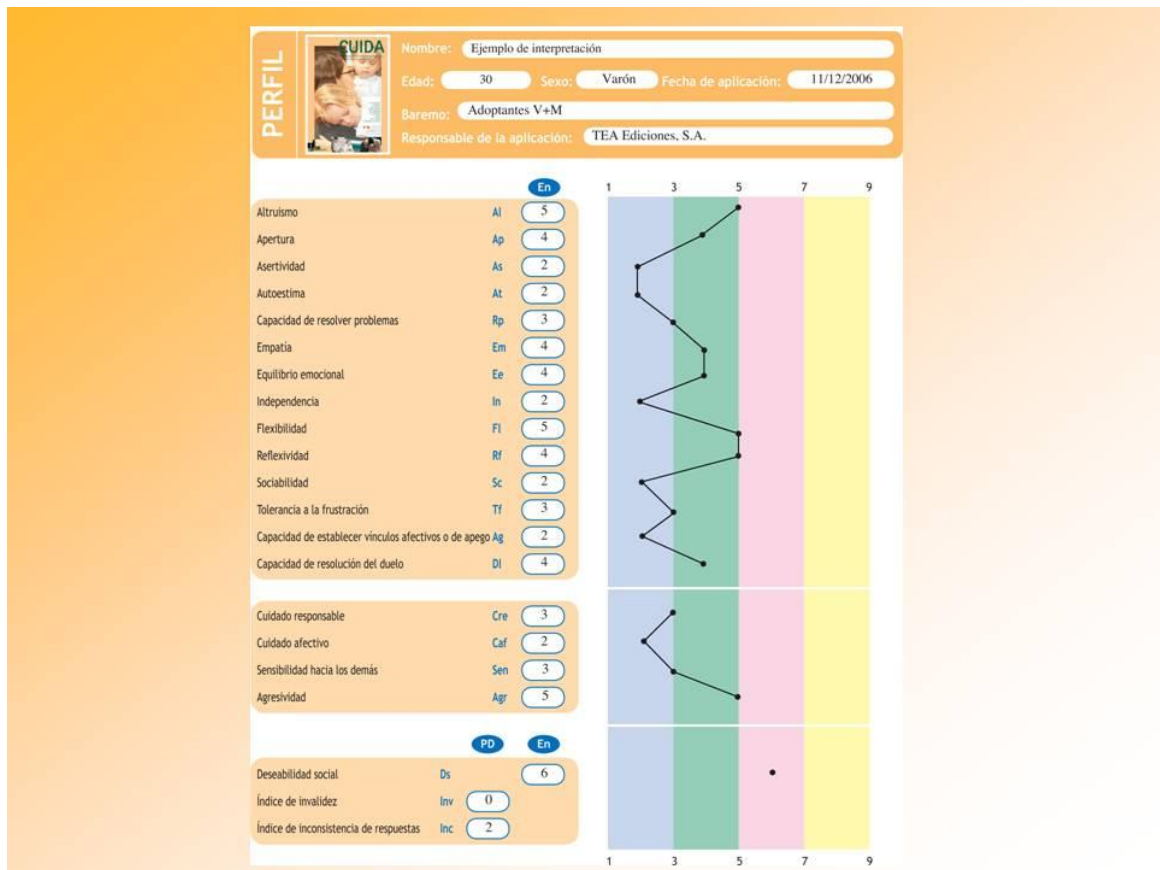
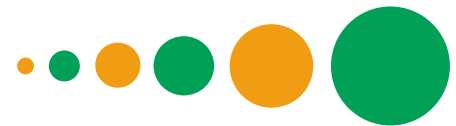


Ámbitos de aplicación

- **Evaluación de adoptantes**
- **Evaluación de cuidadores**
- **Evaluación de tutores**
- **Evaluación de mediadores**

Otras aplicaciones

- **Ámbito Jurídico**
 - **Valoración custodia de menores**
 - **Valoración situaciones de maltrato**
- **Ámbito Sanitario**
 - **Selección de personal sanitario**
- **Aplicación clínica**
- **Aplicación psicopedagógica**



¿Qué hay detrás del CUIDA?

1. Ítems



2. Muestra



3. Estudios de fiabilidad y validez





1.Items



Un cuidadoso proceso de elaboración

- Los autores, expertos en el área de adopción:
 - Establecieron las variables clave a medir en la prueba.
 - Redactaron entre 14 y 16 elementos por escala.
(un total de 229 elementos experimentales)
 - Aplicaron este conjunto a una primera muestra experimental.
 - Se seleccionaron aquellos que tenían un funcionamiento satisfactorio:
 - Entre 11 y 14 elementos por escala.
 - Un total de 189 elementos que son los que conforman el cuestionario final del CUIDA.

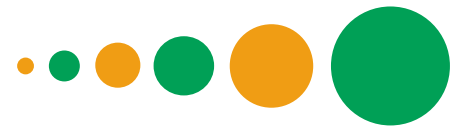


2.Muestra



La muestra de tipificación del CUIDA está formada por:

- Muestra de adoptantes.
- Muestra de población general.
- Edad
- Sexo
- Nivel de estudios
- Estado civil
- N° hijos biológicos
- N° hijos adoptados



3. Estudios de fiabilidad y validez



Empleo de la Teoría de Respuesta al ítem (TRI)

- Uso TRI en vez de Teoría Clásica de los Test.
- Un enfoque más sofisticado que permite una mayor precisión de la medida.
- Entre otras cosas, por ejemplo asigna diferente puntuación a los elementos en función de su relevancia para el rasgo medido.

6 Me disgusta mi aspecto físico.

134 Pienso que, en general, soy un fracasado.

- No existen tablas de baremos como tales, se emplea un algoritmo de cálculo.

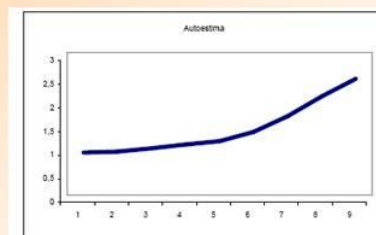


3. Estudios de fiabilidad y validez



Estudios clásicos de fiabilidad y validez

- **Fiabilidad:** Valores satisfactorios de la prueba. Mediana de los valores = 0,77.
- Se incluye el error típico de medida para cada escala y su función de información (TRI). Nos permite saber con qué precisión estamos midiendo según la variable y el nivel en la misma.





3. Estudios de fiabilidad y validez



Validez:

- *Estudio de validez estructural:* Análisis factoriales confirmatorio. Se comprobó el ajuste a los datos de la estructura propuesta teóricamente por los autores.
- *Estudio de validez convergente-divergente.* Se aplicó a una muestra de 128 sujetos junto con el 16PF-5 y el NEO-PI-R con satisfactorios resultados.

Entre escalas primarias

Apertura y Apertura al cambio (16PF-5): 0,35

Autoestima y Estabilidad emocional (16PF-5): 0,36

Entre factores de segundo orden:

Cuidado afectivo y Neuroticismo (NEO-PI-R): - 0, 67

Sensibilidad hacia los demás y Extraversión (NEO-PI-R): 0,52

Sensibilidad hacia los demás y Amabilidad (NEO-PI-R): 0,54



1. Ítems



2. Muestra



3. Estudios de fiabilidad y validez

